BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXII - N° 150
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 3
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 3
Citaciones ..... Pag. 7
Sentencias ..... Pag. 19
Sumarias ..... Pag. 19
Usucapiones ..... Pag. 19

REMATES

REMATE. Por Orden de la Sra Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Rio Cuarto, Secretaria de Ejecuciones Particulares en autos:EXPTE: 2562108-"CRAVERO HNOS. S. de H. y de Jorge Esteban Cravero, Victor Eduardo Cravero, Hugo Dante Cravero y Sergio c/ QUEVEDO, Natalia Soledad -Ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 7/8/2017 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematara derechos indivisos del 50% de titularidad de la Sra. Natalia Soledad Quevedo, DNI nº 28.785.692 sobre el inmueble Insc. En la Matricula 216993 sito en calle Diaguitas nº 2220 -terreno baldío- de Rio Cuarto (Pcia. De Cba) que se designa como lote 8 de la Manzana 7, y mide: 10 ms. De fte. Por 25 mts. De fdo. SUP. 250m2, sin construcción ni moradores sin cerramiento frontal con paredones perimetrales vecinales en su parte derecha y fondo sin delimitación en su lado izquierdo, calle de tierra y alumbrado publico, sin conexión a servicio alguno ;Condiciones: Base: $ 6.063; Dinero de contado y al mejor postor osus 2/3 partes sino hubiera postores. Incremento mínimo: $ 1000. al mejor postor, 20% del monto del valor de venta, con más la comisión del Martillero y 4% Imp. Viol. Fliar y alícuota del AFIP y saldo a los 15 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio o dentro de los treinta días de la subasta. Lo que ocurra primero. Estado de ocupación: desocupado,Compra en comisión:deberá denunciarse en el acto de remate los datos del comitente inmediatamente de terminada la venta del bien y cumplimentar con el llenado del formulario con carácter de declaración jurada (Ac.Reg. TSJ n° 1223), y la compra deberá ser ratificada dentro de los 5 dias, bajo apercibimientos de ley. EXHIBICION: 4/8/2017 de 12 a 13 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587.- Rio Cuarto,5 /7 /2017.-Fdo. Dra. Erica Gambluch -prosecretaria-

5 días - Nº 110370 - $ 2540,45 - 07/08/2017 - BOE

O.Juez 28CC autos "Cpo de Copias en: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PLAZA ESPAÑA C/ DE MARIA SILVIA DEL CARMEN –EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES- Expte. 6247493" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 03/08/2017 a las 11hs.: Departamento ubicado en el Edificio Plaza España, H.YRIGOYEN 582 PISO 16 "A", B° Nueva Córdoba, CBA, Matrícula N° 117242/45 en el estado en que se encuentra, conforme constatación a nombre de Silvia del Carmen DEMARIA. Ocupado por la demandada Silvia del Carmen DEMARIA su marido dos hijas mayores de edad y su madre. Consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, habitación de servicio, dos baños y acceso de servicio con 93ms.77dms.cdos. de sup.cub. propia. Condiciones: Base $414.874 Postura Mínima $10.000 dinero contado al mejor postor, en acto de subasta 20% c/ seña y a cuenta de precio más comisión martillero, más 4% s/precio subasta p/Fdo p/Prev.Viol. Fliar ley 9505. Saldo a la aprobación, bajo apercibimiento arts. 585 y 589 del CPCC. En caso que los montos a abonar superen los $30.000 cumplimentar lo dispuesto en Comunicación "A" 5212 del 01/08/11 BCRA. Compra en comisión art. 586 CPCC. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr Maina - Secretario. Of.: 26/07/2017.

5 días - Nº 110449 - $ 2217,50 - 03/08/2017 - BOE

O. Juez. 3ºNom. C.C.F. Río III Sec. nº6. "Justiniano Pinto Olga c/ Gonzalez Daniel Oscar-Ordinario-Cobro de Pesos (Expte. n°1754471)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º remataara 03/08/2017 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Siguiente inmueble: Matrícula 444198. Lote terreno, ubicado Elena, Ped. Las Peñas, Dpto. Río IV, Pcia. de Córdoba, designado lote DIECIOCHO manz. H sup. total 400 mts2.; N° de cuenta 24031569493/1; Nomenclatura catastral C01 S02 MZ019 P008; propiedad de González Daniel Oscar D.N.I. 22.120.523.- Edificación ubicada s/ calle 9 de Julio 442 de Elena con living, pasillo de distribución, cuatro (4) habitaciones, baño, comedor, cocina, lavadero, galería cerrada (la que se encuentra edificada en parte sobre lote 18 y en parte sobre lote 19).- Patio formado por los lotes 18 y 19 de la manzana H. En el fondo del lote 18 hay una pileta con su vereda, dos (2) piezas al fondo sin puerta y pegado a la galería otra habitación (estas 3 últimas habitaciones sumamente precarias).- Ocupado por la Sra. Lidia Alejandra Fernández y su hijo Franco González.- Manifestando la Sra. Fernández al momento de la constatación que viven en la propiedad descripta en calidad de propietarios. Base: $569064. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (3% a cargo comprador y 3% a cargo ejecutado) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, se podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva para uso judicial publica BCRA con más adicional del 2% mensual, desde el día n° 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. Si el importe de la seña fuera superior a los $30.000 se deberá efectuar mediante transferencia a la cuenta presentes autos n°374/20098900 CBU 0200374851000020098906. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en la misma cuenta más arriba descripta.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: $1500. Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 03/07/2017.- Dra. Piñan Secretaria.-

3 días - Nº 110724 - $ 2493,90 - 03/08/2017 - BOE

O/J 46º C.C. Sec. Arévalo, autos "Rivero Cipriano Tomas C/ Calderon Mariano y Otro – Ordinario –

Daños y Perj. – Accid. de Transito". Exp. 4469368. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. 9 de Julio 398, 4º p., Cba. Rematara 08/08/17, 10:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M. Bas 244, subsuelo, Cba.) Inmueble: lote de terreno ubic. en Monte Cristo, Pedanía Yegua Muerta, Dpto. Rio Primero, desig. como Lote 9 Manz. 7, sup. 300 ms.2; inscripto en la Matrícula 206.637 (25-10), titular Ana Isabel Quatrochi. Consta de 2 dorm.; Liv.; coc-com.; baño y patio. Estado: ocupada por su dueña. Base: $94.902,00. Condic.: dinero de contado, al mejor postor, seña 20%, más com. ley Mart., y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. o 30 días del remate bajo aperc. interés equiv. a tasa que fije el BCRA mas 2% mensual. Comp. en comisión, formular declar. jurada, deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Post. Min: $10.000. Exhibición: día 04/08/17 de 17 a 19hs. en Av. Venezuela 467 (entres los nros 449/475) Bº Los Troncos – Monte Cristo. Inf: Mart. 3513366669 Of: 27/07/17. Fdo: Dr. Arevalo Jorge Alfredo (Secretario).

5 días - Nº 110799 - $ 1345,70 - 08/08/2017 - BOE

Ord. Juez Civ.Com.1º Inst. 2º Nom, Sec.4 San Fco, autos: "BRIZZIO JORGE c/ SOLID GROUND S.A. – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Nº 2841731) Mart. Roberto Berardo, MP: 01-42, rematará 03-08-2017, 10 hs, en S. Rtes Trib. San Fco, D. Agodino 52, un obrador (casilla) de chapa cerrado con candado en aberturas y ventanas vidrio, c.antena de tv y dos equipos de aire acond (Split) e inscrip. "EMCU 2585397". Cond.: sin base, efec. o ch. cert., mejor post. post. min $500, el comp. abon. la compra mas com. de Ley Mart. y el 4% (Ley 9505). Compra en com: en el acto de subasta deberá indicar nombre y dom del comitente.- Fdo: Hugo Gonzalez, Secretario.

2 días - Nº 110919 - $ 454,40 - 03/08/2017 - BOE

O. JUEZ JUZG. DE FAMILIA DE 2º NOMINACION. AUTOS "DEPONTI GUADALUPE Y OTRO – SOLICITAN HOMOLOGACION – (EXPEDIENTE Nº 205093) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA Nº 254 CBA. REM. 04/08/2017 11:00HS (Arturo M. Bas Nº 244 – SUBSUELO) VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA PEUGEOT MODELO: 206XT PREMIUM HDI 5P – TIPO: SEDAN 5 PUERTAS – MODELO/AÑO: 2007 – DOMINIO: GIX-049 – EN EL ESTADO VISTO. BASE SIN BASE, DINERO DE CONTADO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART Y 4% DEL PRECIO CORRESPONDIENTE AL ART. 24 LEY 9505 (VIOLENCIA FAMILIAR). SALDO AL APROBARSE LA SUBASTA.HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ DENUNCIAR NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL CPCC) Y CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO LEGAL DE 30 CUADRAS DE TRIBUNALES. POST. MINIMA. $ 500. VER DE 15HS A 17HS EN CALLE ARQUIMIDES Nº 3224/40 – Bº GRANADEROS PRINGLES. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOMOTOR -AUTOS. OF. 28/07/2017.DRA ANTUN MARIELA DENISE SECRETARIA).-

3 días - Nº 110844 - $ 724,80 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª. Inst. CyC de 22º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALRAFER S.A. C/ FERRAZANO, Victor Rodolfo –EJECUTIVO - N° 6108463-", el mart Jorge Felipe Perazzone MP. 01-0242, c/dlio. en Ocaña Nº 175 de Córdoba REMATARA el viernes 04- 08 -2017, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, el inmueble inscripto en matrícula N° 1.238.287 Colón, a nombre del Sr. Ferrazano Víctor Rodolfo, ubicado en calle Las Albardas Sin número, esquina calle Del Mandil, lote 5 manzana 3 Bº Jardín Arenales, ciudad de Córdoba. Superficie del Inmueble 8012ms. cdos. Condiciones: por la base de $ 35.000. Postura mínima: $2.000, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24, en dinero en efectivo, saldo a la aprobación con más intereses a cargo del comprador en caso de demora a él imputable (art. 5 del Ac. Reglamentario Nº 91 Serie B año 2011 y comunicaciones A 5212, B 10085 y C 59003 del BCRA). Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Mejoras: Inmueble que consta de casa con 2 habitaciones, baño, otra habitación precaria, servicios de energía eléctrica y agua corriente, Ocupado por el Sr. César Omar Pavón y familia, tres hijos mayores y dos nietos menores de edad, un amigo de la familia , en calidad de prestamo por parte del demandado. El comprador deberá manifestar su número de cuit y acreditar su identidad con DNI. Títulos: Art. 599 del C. de P. C. . Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Felipe Perazzone Tel 0351-4804018 155202456. e-mail: martillero.asociado@ gmail.com. Fdo: ISAIA, Silvia Cristina -Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Oficina: 27/07/2017

3 días - Nº 110901 - $ 1197,84 - 04/08/2017 - BOE

O. Juez 16º Nom. C.C., en autos "Banco Roela S.A. c/ Frontera María Vanesa y Otro – Ejec. Hipotec./Cpo. de Ejecución(Expte. 6237761 ex 2975758/36)", Mart. Víctor E. Barros 01-330-c/ domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de TSJ -Arturo M. Bas Nº 244, Subsuelo-, día 03-08-2017 – 12:00Hs, inm. Prop. María Vanesa Frontera, ubic. en calle H. Primo Nº 150 – Local 40 – Cba. (sup. cub. Ppia. 56,108 m2), Matrícula Nº 545.616/40 (11).- Condiciones: Base: $ 98.438,90, dinero de contado, mejor postor. Posturas mínimas: $1.000, abonando 20% precio compra, más comisión Martillero (3%) y 4% art. 24 Ley 9505; saldo a su aprobación.- Estado: aparente desocupac. con existencia de bienes. Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.- No procede compra en comisión (art.75 inc. c Ley 24.441). Exhibic.: dia 1º y 2/08/2017 de 16 a 17hs.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Adriana Bruno de Favot , Secretaria .- Cba., 31/07/2017.-

3 días - Nº 111099 - $ 1239,24 - 03/08/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 3, Secretaria Fiscal, Autos: A.F.I.P. (D.G.I.) C/ LANZA CASTELLI MARTA INES Y LANZA CASTELLI FELIX JUAN R. S.H. -EJECUCION FISCAL-Expte N° 43052/2015 Alejandro Avendaño 01-328, rematará 09/08/2017 10:00 hs., se llevará a cabo en el Juzgado Fed. Nro. 3 ubicado en calle W. Paunero esq. Av. Arenales, 8° Piso - el siguiente Automotor Marca: VOLKSWAGEN; Modelo: BORA 2.0; Motor: Nº CBP159633; Chasis: Nº 3VWSB49M3AM035899; Año: 2010; DOMINIO: IXS 430. Inscripto a nombre LANZA CASTELLI MARTA INES; DNI: 13.962.382; Titular: 100%.- Condiciones: sin base, mejor postor, Contado en el acto de la subasta más comisión de ley al Martillero, Se exigirá al comprador al momento de labrar el acta, condición fte. al IVA y la constitución del domicilio, compra en comision tres dias para aceptar la compra. bajo apercibimiento de adjudicar al comitente, Informes al Martillero, Tel. 0351-5693007. Ver 07 y 08 de Agosto. de 16 a 18 en Castro Barros 848 - Firmado Dra. Cavallieri Gabriela (Agente Fiscal), Dra Laura Lozada (Secretaria) Of.31 /07/2017

2 días - Nº 111255 - $ 754,70 - 04/08/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ BARRIONUEVO LEANDRO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 23041226/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 08/08/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un SEDAN 5 PTAS Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL 1.6 Año 2006 Dominio GFJ129. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M.

Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 07/08/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar

2 días - Nº 111306 - $ 571,60 - 03/08/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por Sent. N° 236 (01/08/17) dictada en autos "OLMOS, CRISTIAN MAURICIO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA INDIRECTA) - EXPTE. Nº 6104396" se resolvió: Declarar la quiebra indirecta de Cristian Mauricio Olmos, DNI 23.031.310, con dom. real en Rancagua 3405, Cba.- Disponer que la Sindicatura continuará siendo ejercida por la Cra. Doris Marina Calla, con domicilio a los efectos legales en 9 de Julio 883, torre 3, 4° "C", Cba.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces.- Intimar al fallido y a los 3° que posean sus bienes que en 24hs los entreguen al síndico.- Emplazar al fallido para que en 48hs entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad.- Hacer saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo del deudor (28/12/15) que deberán solicitar la verificación de sus créditos conf. los arts. 200 y 202 LCQ.- Fdo.: Oscar L. Dracich (Prosecr.).

5 días - Nº 111481 - $ 2390,05 - 09/08/2017 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Gabriela Castellani a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 2; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "MADERA, FERNANDO ROQUE – CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. Nº 3601430)", "SENTENCIA NÚMERO: 40, San Francisco, treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (…) Y CONSIDERANDO (…) RESUELVO: 1º) Ordenar la apertura del concurso preventivo del señor Fernando Roque Madera, D.N.I.: 7.692.559, argentino, divorciado, nacido el 23-06-1949, con domicilio en calle Pueyrredón nº 656 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2º) (...) 3º) Fijar plazo hasta el día ocho de agosto del corriente año, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.- 4º) Fijar el día veinte de setiembre de dos mil diecisiete, para que el síndico presente los informes particulares.- 5º) Fijar el día dos de noviembre de dos mil diecisiete, para que el síndico presente el informe general.- 6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C., para el día diez de mayo de dos mil dieciocho, a las 9.00 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- 7º) Fijar el periodo de exclusividad hasta el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.- (…) Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra. Gabriela Castellani - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Cesar Hugo Gonzalez, con domicilio en calle Córdoba Nº 51 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Oficina: 10/07/17. Fdo.: Dra. Claudia Giletta – Secretaria.-

5 días - Nº 110109 - $ 1972,10 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 3° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Alfredo Uribe Echeverria, comunica que en los autos caratulados CASAS, LUIS DANIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N°6334950, mediante Sentencia Nro. 254, de fecha 19/06/2017 se declaró la apertura del concurso preventivo de CASAS, LUIS DANIEL, CUIT N° 23-12743776-9, con domicilio legal calle Chaco nro. 392, de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba y domicilio procesal en calle 25 de Mayo 125, 4to piso, de la ciudad de Córdoba, en los términos de los Arts.288 y 289 L.C.Q. (Pequeño Concurso). Se intima a los acreedores para que presenten sus demandas de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, en el domicilio sito en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto. 18, de la ciudad de Córdoba, de 9:00 a 17:00hs, hasta el día 07/09/2017, debiendo acompañar la documentación respectiva de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de LCQ. En dicha resolución se fijaron, además las siguientes fechas: a) 20/10/2017, fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC); b) 05/12/2017, fecha para presentar el informe general por el Síndico (artículo 39 LC); c) el 18/06/2018 a las 9:00 horas, tendrá lugar la Audiencia informativa prevista por los arts.14 inc.10 y 45 Ley 24.522 la que no se efectuará en el caso de que el concursado obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 L.C.Q. Síndico designado: Cr. Norberto Armando URBANI, DNI Nro.7.881.765, Mat. Nro.10.02602-3 con domicilio en Av. Colón 350, piso 2do, Dpto.18, Córdoba. Córdoba, 24 de Julio de 2017.

5 días - Nº 110140 - $ 1965,35 - 03/08/2017 - BOE

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, sito M. T. de Alvear 1840 piso 3° "331" C.A.B.A., comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CROSS SOLUCIONES S.A., Expte. 2715/2017 (CUIT 30-70882138-8), fecha de presentación 24 de febrero de 2017. Los acreedores con créditos contra la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos A. Quaizel, domicilio Planes 758 1° "A" C.A.B.A., hasta el día 31 de mayo de 2017. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522, 11 de julio y 6 de septiembre del 2017. Audiencia informativa 16 de marzo de 2018 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de junio de 2017.-

5 días - Nº 110354 - $ 1648,30 - 04/08/2017 - BOE

En autos "METALPLASTICA MEDITERRANEA S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6337965), tramitados ante el Juzg. de 1° Inst. y 29° Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría de la Dra. Vazquez Ana Rosa, se declaró mediante Sent. Nº 200 del 11.07.2017, apertura del Concurso Preventivo de la firma METALPLASTICA MEDITERRANEA S.A., CUIT Nº 30-51873075-0, con domicilio social en Dean Funes No.2334 PB de la Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 27.09.2017 para verificar sus créditos ante la "Sindicatura Estudio Maldonado – Tossen - Luchino", con domicilio en calle Ambrosio Olmos No. 663 – 10º Piso - Dpto. "B" de esta Ciudad de Cba.

5 días - Nº 111259 - $ 1373,10 - 08/08/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Morteros, 27/07/2017.- El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos "QUARELLO, María Ofelia-Declaratoria de Herederos" Expte. 6373101, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Ofelia Quarello por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial conforme lo establecido por el Ac.Regl. 264 del T.S.J, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C.).- Fdo: Delfino Alejandrina Lía-Juez- Almada Marcela Rita- Prosecretaria.-".-

1 día - Nº 110911 - $ 134,95 - 03/08/2017 - BOE

En los autos caratulados ASOLI, Juan Alfredo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte 6022496 que se tramitan en el JUZG 1A INST CIV COM 20A NOM, se ha dictado la siguiente resolucion: Córdoba, once (11) de agosto de 2016. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de JUAN ALFREDO

ASOLI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. fdo.: Yacir, Viviana Siria Juez De 1ra. Instancia

1 día - Nº 111004 - $ 166,54 - 03/08/2017 - BOE

CASAS MARIA ANGELA-ALVAREZ CAROS JACINTO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2889097. JUZGADO CIV. CONC. Y FLIA 2º NOMINACIÓN SECRETARÍA 3 DE LA CIUDAD DE COSQUÍN. COSQUÍN 09 DE JUNIO DE 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Agréguse oficio diligenciado al Registro de Juicios Universales. En su mérito y proveyendo a fs. 8: Admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y eplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Casas María Angela y Alvarez Carlos Jacinto, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 C.C. y C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. FDO:DRA. RODRIGUEZ SILVIA ELENA (JUEZ DE 1RA INSTANCIA). DRA. VANINA ODICINO CHUCHAN (SECRETARIO DE 1RA INSTANCIA).-

1 día - Nº 111498 - $ 341,27 - 03/08/2017 - BOE

Villa dolores- El Juzgado Civ.,Com, y Conc., de 1era. Inst., 2da.Nom., de Villa Dolores,Cba. a cargo de la Secretaría Nro (3),en autos: "BRINGAS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nro 6358039) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Bringas, Jorge, para que en el termino de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Of.01 de agosto del 2017. Fdo.Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana-(Secretaria)

1 día - Nº 111489 - $ 224,74 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA BERNARDINA HERRERA en estos autos caratulados "HERRERA, MARGARITA BERNARDINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 6339211, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 03/07/2017. Sec.: López Peña de Roldan, María Inés – Juez: Mira, Alicia del Carmen.-

1 día - Nº 110913 - $ 82,57 - 03/08/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial de Conciliación y Familia de 1° Instancia de La Carlota, Sec.1, en autos caratulados "PONS, ESTHER VIRGINIA – FERRARI, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6345341, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ESTER VIRGINIA PONS, L.C. Nº 7.677.425 y JOSE LUIS FERRARI, D.N.I. Nº 2.893.383, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24 de Julio de 2017.

1 día - Nº 110933 - $ 83,65 - 03/08/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo C.c. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Jose BIGO y Petrona OCAMPO, m.i. Nº 0.620.005 en autos caratulados: "BIGO, Jose - OCAMPO, Petrona -Declaratoria de herederos", expte. nº 3608455 para que dentro del termino de treinta (30) dias a partir de la ultima fecha de publicación comparezca/n a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 22 de junio de 2017. Fdo. Rolando O. Guadagna -Juez- Andrea Sola -secretaria-

1 día - Nº 110934 - $ 112,81 - 03/08/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. juez de 1º Inst. Civ.Com. y Fam. de 2º Nom. Sec.nº 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de FOGLIATTO, Rogelio Omar DNI 10.947.659 en los autos caratulados. "FOGLIATTO, Rogelio Omar -Declaratoria de herederos",(Expte.6273208) para que dentro del termino de treinta dias a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.05/07/2017

1 día - Nº 110935 - $ 73,66 - 03/08/2017 - BOE

EÑ SEÑOR JUEZ DEL JUZG C. Y C. DE 1° Instancia y 7° NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DR. SANTIAGO BUITRAGO EN LOS AUTOS: "CORIA O COREA GLADYS INÉS – CORIA NORBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 6272379, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de la causante CORIA O COREA INÉS GLADY DNI N° 5.954.859 y CORIA NORBERTO DNI N° 6.618.030 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 22 de JUNIO de 2017. Fdo: Dr. SANTIAGO BUITRAGO (Juez)- Secretaria. Dra. IVANA COLAZO- Secretaria.

1 día - Nº 110940 - $ 125,77 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ, STELLA MARIS en autos caratulados SANCHEZ, STELLA MARIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6359251 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/2017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - Nº 110985 - $ 77,17 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ, EDUARDO OSCAR en autos caratulados JUAREZ, EDUARDO OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6239336 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/07/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martin

1 día - Nº 110986 - $ 76,09 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO DOMINGO WAGNER en autos caratulados WAGNER ANTONIO DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº5998248 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05/07/2017. Sec.: María M. Miró. – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo

1 día - Nº 110987 - $ 71,50 - 03/08/2017 - BOE

Córdoba. La Sra. Jueza de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sres. RAMON o RAMÓN DIONISIO o RAMON DIONICIO, D.N.I. 3.078.043 y VICENTA o VICENTA ADELESIA o VICENTA ADELECIA, D.N.I. 2.094.262, en autos caratulados: "MALDONADO, RAMON O RAMON DIONISIO O RAMON DIONICIO – SANTILLAN, VICENTA O VICENTA ADELESIA O VICENTA ADELECIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº

6054901 (ex 2770751/36), para que en el plazo de treinta (30) días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2017.- Fdo.: Dra. Gabriela María Benitez de Baigorri – Juez – Dra. Ana Claudia Cabanillas – Prosecretaria.-

1 día - Nº 111005 - $ 328 - 03/08/2017 - BOE

Río Segundo: El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Perucci, Ramon Oscar DNI 11.416.125, en los autos caratuladosPerucci, Ramon Oscar – Declaratoria de Herederos" (Expte Nº6413001) para que en el plazo de Treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Río Segundo: 28/07/2017. Fdo: Dra. Susana Martinez Gavier (Juez).- Dr. Gutierrez Marcelo (Secretario)

1 día - Nº 111045 - $ 105,79 - 03/08/2017 - BOE

EL Juez de 1ra. Instancia y 46 nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del pazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Prada, Isabel Amira, Declaratoria de Herderos, Expte N° 6168868". Córdoba, 11 de Julio de 2017. Fdo: María Elena Olariaga de Masuelli. Juez. Jorge Alfredo Arévalo. Secretario.

1 día - Nº 111059 - $ 75,55 - 03/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6203865 - OLIVA, Alberto Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 40A NOM-SEC. Córdoba, 28/07/2017. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de OLIVA ALBERTO JUAN. Cítese y emplácese a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal y Sra. Asesora letrada si correspondiere.- FDO: MAYDA, Alberto Julio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA ANGIULA, Carina Andrea PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 111120 - $ 170,05 - 03/08/2017 - BOE

JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 14º NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS,ACREEDORES DE ARCE BASILIA MIRTA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION, EN LOS AUTOS CARATULADOS: ARCE BASILIA MIRTA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE:5667669 PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION , COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY . PROSEC. PALMA,MARIA GABRIELA DEL V." JUEZ FONTAINE,JULIO L." CÓRDOBA, 27/07/17.-

1 día - Nº 111076 - $ 92,02 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36A Nom Civ y Com cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDUARDO LEONARDO HEREDIA, D.N.I. 2.791.569 en autos caratulados " HEREDIA EDUARDO LEONARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 6246728" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/07/2017. Fdo. Abellaneda Román Andrés, Juez; Cicottino Gabriela Ana Helena, Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 111425 - $ 224,31 - 03/08/2017 - BOE

VILLA DOLORES - Villa dolores- El Juzgado Civ.,Com, y Conc., de 1era. Inst., 2da.Nom., de Villa Dolores, a cargo de la Dra Susana Godordo, Secretaría Nro (3), y cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión Bringas Jorge, para que en el plazo de Treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos : "BRINGAS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Villa Dolores, 01 de agosto del 2017. Fdo. Rodolfo Mario Alvarez - Juez- Dra.Susana Godordo.(Secretaria)

1 día - Nº 111472 - $ 207,97 - 03/08/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.,C., C. y Flia, de V. C. Paz, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Boscatto, en los autos caratulados: "PAREDES, ROMAN LUCRESIO – PAREDES, AQUILINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2664841, "Carlos Paz, 04/11/2016. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Aquilo Paredes. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de último domicilio del causante. Dese intervención al Ministerio Fiscal". Fdo.: Dra. Viviana Rodriguez. Juez. Dr. Mario G. Boscatto. Secretario. Otra Resolución: "CARLOS PAZ, 21/11/2016.- Atento lo manifestado y constancias de autos rectifíquese el proveído que antecede, donde dice Aquilo Paredes debió decir Aquilino Paredes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Mario G. Boscatto. Secretario.

5 días - Nº 108912 - $ 1095,95 - 03/08/2017 - BOE

Regalado, Marta Ofelia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6242952 - Cordoba, 11 de julio de 2017.(...)Admítase la solicitud de declaratoria de herede- ros de la causante, MARTA OFELIA REGALADO MI 3.465.325. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edictos a publicarse por el término de un dia en el Boletin Oficial (...), a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (...). Fdo.: Dra. Fontana - Juez - Dra. Corradini, Secretario

1 día - Nº 110112 - $ 81,22 - 03/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NÉLIDA MARÍA PATRITTI, DNI N° 5.446.428 en los autos caratulados: "PATRITTI NÉLIDA MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 6247897 para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a esta a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de junio de 2017. Fdo.: Fernando Eduardo RUBIOLO (Juez), Evangelina Inés SUAREZ (Prosecretaria).-

1 día - Nº 110324 - $ 100,66 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst y 40a Nom en lo Civ Com de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BASONE RAYMUNDO - MANZANELLI CLARA ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 6241723", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BASONE RAYMUNDO, MI: 2.795.488, y de la Sra. MANZANELLI CLARA ROSA, DNI: 2.240.162 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Ofi-

cial (Art. 2340 del C. Civ. Y Com. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, cinco de Julio de 2017. Fdo. Dra. MAYDA, Alberto Julio, Juez Dra. ANGIULA, Carina Andrea, Pro Secretario.

1 día - Nº 110543 - $ 150,34 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. y 32 Nom. C. y C.de Córdoba en autos "MANUBENS CALVET JUAN FELICIANO- DECL. DE HEREDEROS-CUERPO DE APERTURA DE JUICIO SUCESORIO(Expte. 5879353)" ha dictado la siguiente resolución:Auto Nº 353. Córdoba, 24/07/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Aprobar, en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, el inventario y avalúo acordado por los siete peritos designados en autos, respecto de los bienes integrantes del acervo hereditario del causante Juan Feliciano Manubens Calvet, cuya copia certificada de las actuaciones se agregan al protocolo, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste. II)Imponer a los peritos la realización del proyecto de partición, a cuyo fin deberán actuar conforme lo expuesto en el considerando cuarto. III)Disponer la notificación directa y por edictos de la presente; IV)Diferir la regulación de honorarios de los peritos. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel-Juez.-

5 días - Nº 110592 - $ 2205,15 - 08/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 11º Nom. en lo Civ y Com.,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elsa Dora Pirillo, en autos caratulados "PIRILLO, ELSA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 6234095", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/06/17. Fdo. Dra. Eduardo Benito Bruera (Juez) – Dra. María Margarita Miro (Secretaria

1 día - Nº 110619 - $ 76,36 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com de 28° Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO GIUSTO D.N.I. 2.729.334 y MARTA OLGA FERREYRA D.N.I. 7.334.626 , en autos caratulados "GIUSTO DOMINGO – FERREYRA MARTA OLGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 6418650", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial consignando el DNI del causante (art. 2340 del CCC)… Fdo. Laferriere, Guillermo César, Juez De 1ra. Inst. Garrido, Marcela Blanca Esther, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 110640 - $ 128,47 - 03/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de Jesús María de la Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea, en los autos caratulados: "ARRUK MERCEDES FRANCISCA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3481803)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. Arruk Mercedes Francisca D.N.I. 1.762.591, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. JESÚS MARÍA, 10/07/2017. FERRERO, Cecilia María (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); SCARAFIA de CHALUB, Maria Andrea (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - Nº 110652 - $ 161,41 - 03/08/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO El Sr Juez de 1ª Inst Civ Com Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ;Sr. Juan Germán ÑAÑEZ DNI 7.824.515 en autos "ÑAÑEZ, Juan Germán- Declaratoria de Herederos" EXPTE: 6359857, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.).Bajo Apercibimiento de Ley Río II. 03/07/2017 Firmado Marcelo A. Gutierrez Secretario Susana E Martinez Gavier Juez.

1 día - Nº 110756 - $ 109,03 - 03/08/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst.34º Nom. Civ,y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Montes Maria Cristina en autos : " MONTES MARÍA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE Nº 3750184) para que dentro de los veinte días siguientes a de la ultima publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, (13) de febrero de 2015. Fdo: Dra.Pala de Menendez Ana Maria-Secertaria

5 días - Nº 110864 - $ 344 - 08/08/2017 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. 14, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Pedro Ekerman, D.N.I. Nº 6.634.758, en autos caratulados "EKERMAN, PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6360996), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto,04/07/2.017. Fdo: BUITRAGO, Santiago: Juez; SABER, Luciana María: Secretario.

1 día - Nº 110905 - $ 93,37 - 03/08/2017 - BOE

Morteros, 27/07/2017.- El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en autos "PERALTA, Carlos Germán-Declaratoria de Herederos" Expte. 3591053, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Germán PERALTA, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial conforme lo establecido por el Ac.Regl. 264 del T.S.J, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C.).- Fdo: Delfino Alejandrina Lía- Juez- Almada Marcela Rita- Prosecretaria.-"-

1 día - Nº 110917 - $ 136,30 - 03/08/2017 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "OLIVO JUANA DORA – DEC DE HEREDEROS" Expte. 6352432 por disposición del Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de 2ª Nom de Bell Ville, Secretaría Nº 4, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA DORA OLIVO para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dra. Elisa Molina Torres -Juez.

1 día - Nº 110990 - $ 86,35 - 03/08/2017 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados EXPEDIENTE 6341854 - CASALANGUIDA NORBERTO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por disposición del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial, Conc. y Flia de Bell Ville, Secretaria Nº 3 , se cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor NORBERTO ANGEL CASALANGUIDA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dra Elisa Molina Torres – Juez."

1 día - Nº 110991 - $ 96,34 - 03/08/2017 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río

Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. LOMBARDO, LUCILA TERESITA, DNI F 2.453.541, en los autos caratulados: Expte. 6352226 "LOMBARDO, LUCILA TERESITA –DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 03/07/2017.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, SECRETARIO

1 día - Nº 110992 - $ 111,46 - 03/08/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 48 Nom en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARELA, VALENTÍN RAMÓN O VALENTÍN R. y AVENDAÑO, MARÍA ANA-Declaratoria de Herederos- Expte. 6314512 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2017. Fdo: Villagra de Vidal, Raquel (Juez)- Matus de Libedinsky, María Josefina (Secretaria).

1 día - Nº 111047 - $ 82,84 - 03/08/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA GIOCONDA SUBIRADA, en los autos caratulados: "SUBIRADA MARIA GIOCONDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 3602090", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 16/05/2017. Fdo. Dr. Juan José Labat – Juez- Dra. María de los Ángeles Díaz de Francisetti – Secretaria.-

1 día - Nº 111104 - $ 82,30 - 03/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 37º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de RUPERTO FERNÁNDEZ, D.N.I. 6.795.909, en autos caratulados "FERNANDEZ, Ruperto–Declaratoria de Herederos–Exp. Nº 6033403" para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/4/2016. Fdo.: Magdalena Pueyrredón-Jueza– María Beatriz Martínez de Zanotti-Secretaria.

1 día - Nº 111156 - $ 65,83 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZUELA MARIA CLEOFE en los autos caratulados "BRIZUELA, Maria Cleofe - ORCILLES, Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 6209589)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/07/2017. Fdo.: Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h): Juez – Dra. Palma, María Gabriela del Valle: Prosecretaria.-

1 día - Nº 111164 - $ 100,39 - 03/08/2017 - BOE

CITACIONES

LA SRA. JUEZ DE FLIA DE TERCERA NOM. DE ESTA CDAD, DRA. PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO, SECRETARIA AUTORIZANTE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE: 2315194 – JUÁREZ, ALICIA OFELIA C/ JUÁREZ, SELVA ADELA – GUARDA - CONTENCIOSO" SE SIRVA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN: "AUTO NÚMERO: Trescientos cuarenta y tres.-Córdoba, veintidós de mayo de dos mil diecisiete. Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Otorgar por el plazo de un año en los términos del artículo 657 del C.C.C.N., la guarda judicial de Luz Milagros Valentina Juárez, DNI Nº 50.034.443, nacida el día veintiocho de febrero del año 2009, en esta ciudad de Córdoba, inscripta con fecha veintiocho de enero de 2010, en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Córdoba, Oficina Móvil 2602, según Acta 21, Tomo 1G, folio 22, del año 2010 (fs.7); y Alma Luna Juárez, DNI N°50.260.387, nacida el día diecinueve de abril del año 2010, en esta ciudad de Córdoba, inscripta el treinta de abril del año 2010, en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Córdoba, Oficina Móvil 2602, Acta 307, Tomo 2°A, folio 107, del año 2010 (fs.8), siendo ambas hijas de la señora Selva Adela Juárez, DNI 21.966.492, sin filiación paterna acreditada; a la señora Alicia Ofelia Juárez DNI N° 16.743.532, quien deberá aceptar el cargo con las responsabilidades y obligaciones de ley. 2) Protocolícese, hágase saber, publíquense edictos por el término de un día y dése copia. FDO.: PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO – JUEZ – MARIA DENISE THEAUX - SECRETARIA.- OF.: 12 DE JUNIO DE 2017.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Alicia Ofelia Juárez DNI 16.743.532, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial Nº 7982 de Asistencia Jurídica.

1 día - Nº 111554 - s/c - 03/08/2017 - BOE

ZAMORA, AMERICO CARLOS C/ PERALTA, JULIA ROSA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO -EXPTE-3400697 JUZG DE FAMILIA 3A NOM. El Sr. Juez de Flia. de 3º Nom, de la Ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 21/02/2017... Cítese y emplácese a la Sra. Julia Rosa Peralta para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley… Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletin Oficial..." FDO: Ossola de Ambroggio, P. Virginia del Huerto(Juez) y Belisle de Muttoni M. Lizette(Secretario).

2 días - Nº 110889 - $ 182,96 - 04/08/2017 - BOE

"La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. Fam. Sec.1 de Rio Tercero, en los autos "INDUSTRIALIZADORA S.A. C/ CAPELLO ALDO JOSE – ORDINARIO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 3462832) ha dispuesto citar al demandado ALDO JOSE CAPELLO para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme la siguiente resolución: "Rio Tercero, 10/07/2017…Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C., a los fines de la citación del demandado, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO. Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Jueza; Dra. LOPEZ Alejandra María, Secretaria"

5 días - Nº 111101 - $ 1764,40 - 09/08/2017 - BOE

"La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. Fam. Sec.1 de Rio Tercero, en los autos "NOELMA S.A. C/ CAPELLO ALDO JOSE – ORDINARIO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 3462692) ha dispuesto citar al demandado ALDO JOSE CAPELLO para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme la siguiente resolución: "Rio Tercero, 10/07/2017…Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C., a los fines de la citación del demandado, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO. Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Jueza; Dra. LOPEZ Alejandra María, Secretaria"

5 días - Nº 111102 - $ 1740,75 - 09/08/2017 - BOE

Sala Primera de la Excma. Cámara del Trabajo, Secretaria Nº 2 en autos TARIFA, FEDERICO EMANUEL C/ LARGO-ROJO SRL y otros – ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE. Nº 3196476…

Córdoba, 29 de mayo de 2017. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por los artículos 152 del C.P.C.C. y 22 de la Ley 7.987, cítese y emplácese a los herederos del causante Sr. Federico Emanuel Tarifa, D.N.I. 27.921.438, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese Edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, durante cinco veces en el término de diez días. Requiérase a la Dirección de Administración del Poder Judicial la asignación de los fondos pertinentes. Comisiónese a los letrados de la parte actora, a los fines de efectuar los trámites correspondientes a su diligenciamiento. Hágase saber a los mismos que oportunamente deberán agregar a autos las constancias de las publicaciones que se ordenan en el presente. Notifíquese. Firmantes Digitales: BUTE, Víctor Hugo (VOCAL DE CAMARA) - PAGES de PAOLETTI, Marcela Beatriz (PROSECRETARIO LETRADO)"

5 días - Nº 109557 - s/c - 03/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, de la Pcia. de Córdoba, Dra. Graciela M. Vigilanti, en autos "Cooperativa de Trabajo Obras Sanitarias de Alta Gracia Limitada (Cosag Ltda.) c/ Merlo Carmen A. y otro- Ejec. 1450474", que se tramitan por ante la Secretaría nro. 1, de ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 30/12/2014...Cítese y emplácese a los Sucesores de MERLO CARMEN ANACLETO, DNI 6.435.559, por edictos que se publicarán 5 veces en el Boletín Oficial, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense Edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti 8Juez) Dr. Nestor Gustavo Cattaneo (Secretario)

5 días - Nº 14860 - $ 577 - 07/08/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de Juzg. Civil. Com. Conc. y Familia., Secretaría a cargo del Dr. Gutierrez en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/SUBILS, Ismael – ABREVIADO - Expte. Nro. 2944796" ha ordenado notificar al Sr. Ismael Subils de la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 29/05/2017.- agréguense cedulas de notificación acompañadas y constancia del Registro de Datos Privado. Proveyendo a lo solicitado, atento lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del CPCC., cítese y emplácese al demandado Sres. Ismael Subils, para que en el término de 20 días los que comenzaran a correr desde la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste demanda, oponga excepciones o en su caso, deduzca reconvención y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el boletín oficial. Notifíquese. Fdo. Susana Martínez Gavier (Juez) –Marcelo Antonio Gutierrez (Secretario).

5 días - Nº 105018 - $ 1025,75 - 07/08/2017 - BOE

La Carlota - La Oficina Única de Ejecución Fiscal, en autos Exptes. N° 2227248 "MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE C/ SUCESORES DE FLANAGRAN MIGUEL– EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a los herederos de Flanaghan Miguel, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y se los cita en remate para que en el plazo de tres días mas vencido los de comparendo opongan legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. 22/06/2015 -Fdo: Arrazola Raul Oscar – Juez de 1° Inst. – Riberi Maria Celina – Prosecretario letrado.-

5 días - Nº 97766 - $ 531,65 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst. y 31° Nomin. C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de Raúl Reinoso o Reynoso por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, en estos autos caratulados "ALTAMIRANO, Mariela Susana - Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. Nro. 6193447) a los efectos de que comparezcan en su carácter de contraria en el juicio principal, a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC). Córdoba, veintitrés (23) de Junio de 2017.- Fdo. Aldo R.S. Novak. JUEZ.

5 días - Nº 111256 - s/c - 08/08/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 34a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menendez en los autos caratulados"Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Kuhn, Horacio Alberto y otros –Títulos Ejecutivos - Expte. Nro 6003596" ha ordenado notificar al Sr. Celeste Alejandra María Barrera -DNI 29.253.176 de las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2016. Agréguese. Téngase presente. Cítese y emplácese a Celeste María Alejandra BARRERA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento opongan excepciones, bajo apercibimiento de rebeldía y llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.). Fdo. Juan Orlando Corvalan (Prosecretario Letrado).--

5 días - Nº 105020 - $ 977,15 - 07/08/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 27A NOM en autos DEL BARCO, RAMULFO ALBINO C/ ACUÑA DE ALVAREZ, PERPETUA NOEMI - ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 5975024 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Diógenes Alvarez, , Miguel Diógenes Alvarez, Adolfo Raúl Alvarez, Martín Alberto Alvarez y Javier Ernesto Barco a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. CORDOBA, 27/06/2017 – Fdo: AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María, SECRETARIO

5 días - Nº 110141 - $ 456,05 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. C.C., en autos "MONACO, Marcelo Javier c/ SANTUCHO, Beatriz Susana - ABREVIADO – REGULACIÓN DE HONORARIOS – EXPTE: 5981667", cita y emplaza a la Sra. BEATRIZ SUSANA SANTUCHO DNI 05.489.119, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmantes Digitales: ROMERO, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia Ortiz, Héctor Gustavo Juez De 1ra. Instancia.

5 días - Nº 110328 - $ 803 - 07/08/2017 - BOE

Cordoba, diez (10) de marzo del 2017. (…) El Sr. Juez de 1ra Inst y 37° en lo Civ. y Com. en autos caratulados "DIAZ, Roberto Omar c/ HERNANDEZ, Marcelo y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS" - EXPTE. N° 6000897 Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía(...).Fdo. Martinez De Zanotti, María Beatriz, Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Pueyrredón Magdalena, Juez de 1ra. Instancia

5 días - Nº 110380 - $ 489,80 - 04/08/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 22A NOM EN AUTOS SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (S.A.D.A.I.C.) C/

FERREIRO, ROGELIO RAMON - ORDINARIO - OTROS – EXP.Nº 5159304, CBA, 19/06/2017. (...) Advirtiendo la suscripta que a fs.861 de los autos "FERREIRO, ROGELIO RAMÓN - TESTAMENTARIO (Expte.N°1980315/36) se certificó la defunción de la Sra. Josefina Rius Viduido, heredera del demandado en autos, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, (...) Juez: ASRIN, Patricia Verónica – Sec: ISAIA, Silvia Cristina

5 días - Nº 110381 - $ 751,70 - 04/08/2017 - BOE

En cumplimento a lo establecido por el Art. 2 de ley 11867 el CHRISTIAN BALDOVIN (DNI: 94.121.056- CUIT 20-94121056-3) domiciliado en la calle Pedro Patat Sur, lote 35 "A", de la localidad de Colonia Caroya, vende, cede y transfiere a la Sra. MERCEDES NOELIA FERREYRA (DNI: 27.838.943- CUIT 27-27838943-5), domiciliada en la calle Fortunato Rizzi N°3.446 de la localidad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio de cuyo nombre de fantasía es FARMACIA DERMA, rubro farmacia, sita en Avenida Miguel Juárez N° 1416 de la localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba, libre de todo gravamen e inhibición, con todos los impuestos pagos al día de la fecha. Reclamos y oposiciones por el término de ley en el domicilio de calle Fortunato Rizzi N°3.446 de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba de lunes a Viernes de 8 a 14

5 días - Nº 110388 - $ 1508,75 - 04/08/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J.1A Inst.C.C.Fam.1ª Nom. Sec.1, cita y emplaza a los herederos del Sr. GIUGHERA GUILLERMO JOSE DNI 12.554.555, en autos: "EXPTE: 2024583 - LUJAN, ISABEL NANCY C/ GIUGEHERA, GUILLERMO Y OTROS – ORD." para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo aperc. de rebeldía. FDO. SANCHEZ TORASSA ROMINA JUEZ. CUASSOLO MARIA GABRIELA PROSECRETARIA LETRADO. Of. 07/07/2017.

5 días - Nº 110397 - $ 294,05 - 04/08/2017 - BOE

MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ BONO DOMINGO (HOY SUS SUCESORES) EJECUCIÓN FISCAL (Exp: 731225). El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ BONO, DOMINGO (HOY SUCESORES) - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 731225)", decreta que atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 9.024 modificada por ley 9.576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (artículo 564 C.P.C.). /// Téngase por ampliada la demanda por la suma indicada en los términos del artículo 531 C.P.C.C., emplácese al deudor para que dentro del plazo de tres días exhiba los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos. Fdo.: Dra.: Gabriela N. Castellani (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (Prosecretario letrado).

5 días - Nº 110609 - $ 1020,35 - 07/08/2017 - BOE

IBAÑEZ, YLMA AZUCENA C/ESTADO PROVINCIAL- FISCALIA DE ESTADO y/o TEOFILA VERENA TAPIA Y/O LEONJIN POMPELLO SORIA. En los autos Expte. Nº 421/2011 IBAÑEZ, YLMA AZUCENA C/ESTADO PROVINCIAL-FISCALIA DE ESTADO y/o TEOFILA VERENA TAPIA Y/O LEONJIN POMPELLO SORIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA que se tramita por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de la Sexta Circunscripción Judicial-Recreo-Departamento La Paz-Catamarca, a cargo del DR. FERNANDO LUIS ADET CALDELARI-JUEZ-Secretaria Civil, Comercial y de Familia a cargo de la DRA. SILVIA EDITH CEJAS, se han dictado las siguientes resoluciones: Recreo, Dpto. La Paz, Catamarca, Marzo 10 de 2017. Consecuentemente y en lo que respecta a la Señora TEOFILA VERENA TAPIA, habiendo transcurrido el plazo legal para contestar demanda, estando debidamente notificado téngase por no contestada la demanda y declárese Rebelde (Art. 59 del C.P.C), hágase saber que las sucesivas providencias se darán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C…a fin de notificación de la misma deberá efectuarse por idéntico medio, es decir con la respectiva publicación de edictos a sus efectos, por dos días en boletín oficial y diario de circulación. FIRMADO: DR. FERNANDO LUIS ADET CALDELARI-JUEZ- JUZGADO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-RECREO-CATAMARCA. - RECREO, DPTO. LA PAZ, CATAMARCA, de Marzo de 2017

2 días - Nº 110959 - $ 612,80 - 03/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst. y 10 Nom. Civil y Com. De Córdoba en los autos caratulados: "Súbase Nahuel Fernando c/ Camarada y/o Camarda Víctor Hugo. Ordinario (Expte. No. 5492020) cita y emplaza al Sr. Víctor Hugo Camarda para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Garzón Molina Rafael. Juez. Dr. Cremona Fernando Martin. Prosecretario

5 días - Nº 110960 - $ 314,30 - 08/08/2017 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones de 7° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIELA DE LOS ANGELES TAPIA DNI 30.328.791 a fin que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados "TAPIA MARIELA DE LOS ANGELES C/ CLINICA ROMAGOSA S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - MALA PRAXIS" (Expte. Nº 5526747). FDO: Remigio, Rubén Atilio (Vocal de Cámara) – Villagra de Zabala, María Silvina (Sec.)

5 días - Nº 110961 - $ 376,40 - 08/08/2017 - BOE

RIZZO, FELIPE LUCAS C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE ARRIGHI, LUCAS ARIEL. La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "RIZZO, FELIPE LUCAS C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE ARRIGHI, LUCAS ARIEL-ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSO-(Expte. 3478809)",de conformidad al proveído de fecha 03/03/2017, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Lucas Ariel Arrighi de conformidad a lo prescripto por el artículo 75 de la ley 10305, para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso opongan excepciones bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal- Fdo: Silvia Cristina Morcillo (Juez de 1ra. Instancia)- María Leticia Walczak de Ledesma (Secretaria).- Of.: 21/06/2017.

5 días - Nº 111029 - $ 713,90 - 09/08/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2854485 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ ACUÑA, EUDOCIA – Ejecución Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 21/06/2017. A fs.11: agréguese la extensión de título acompañada. Por ampliada la demanda en los términos expresados y por desistida en contra de Primo Pesci. Recaratúlese. Cítese y emplácese por edictos a la codemandada , a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de vein-

te días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 108744 - $ 940,70 - 07/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, LIBERTA ETELVINA - Ejecución Fiscal" Expte Nº 5577109, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, LIBERTA ETELVINA de la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de abril de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. (Planilla $8.806,86)

5 días - Nº 109131 - $ 909,65 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOS GRANADOS SOC COM ACC - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4663445" (Parte demandada: LOS GRANADOS SOC COM ACC). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Abril de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Petri Paulina Erica - Prosecretaria.- Otro Decreto: AUTO NUMERO: 1093 Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS Un mil cuatrocientos ochenta y dos con veinte centavos ($1.482,20) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) con más el 21% sobre los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ en concepto de I.V.A. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS Un mil ciento once con sesenta y cinco centavos ($1.111,65) con más el 21% en concepto de I.V.A. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo SMANIA Claudia María – Juez – Otro Decreto: Córdoba, veintiocho (28) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria. - Monto de la Planilla al 24/09/2015 $ 7590,34.-

5 días - Nº 109301 - $ 2745,65 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y DE FRANCISCA AMELIA PERALTA - Ejecución Fiscal"- Expte Nº 3904561, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y SUCESION INDIVISA DE FRANCISCA AMELIA PERALTA de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de mayo de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto al monto y los períodos reclamados. A lo demás solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - Nº 109323 - $ 1104,05 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y DE FRANCISCA AMELIA PERALTA - Ejecución Fiscal"- Expte Nº 3904561, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y SUCESION INDIVISA DE FRANCISCA AMELIA PERALTA de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de mayo de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto al monto y los períodos reclamados. A lo demás solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra.

5 días - Nº 109324 - $ 1104,05 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE - Ejecución Fiscal" (Expte Nº 5246723), con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BONI, JUAN JOSE y ARAN, SILVIA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente (Planilla $). Otro decreto: Córdoba, 31 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. López Ana Laura - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 109340 - $ 1101,35 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARIGREX S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 4655546, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARIGREX S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba,30 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la

referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada.(Planilla $ 169.536,35)

5 días - Nº 109341 - $ 1280,90 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/CASTILLO ROGELIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300489, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109661 - $ 627,50 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/LEIVA CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109663 - $ 622,10 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/MEZON JAIME PEDRO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322360, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109664 - $ 634,25 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/GRIFFIN CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109667 - $ 636,95 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/VARGAS VICTOR DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508405, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109670 - $ 632,90 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ACUÑA MANUEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485720, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109672 - $ 630,20 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/LUNA CRISTIAN SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109673 - $ 636,95 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/FLORES HUGO ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2428249, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109675 - $ 628,85 - 04/08/2017 - BOE

Se notifica a Luis GAUNA, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAUNA, LUIS– ejecutivo fiscal Expte. 6176456 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba- 28/07/17

5 días - Nº 110074 - $ 1105,40 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a ESCUDERO, Carlos Alberto, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESCUDERO, Carlos Alberto – ejecutivo fiscal Expte. 6176453 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110076 - $ 1143,20 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a VEGA, Lucas Dario, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VEGA, Lucas Dario – ejecutivo fiscal Expte. 6176452 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110078 - $ 1124,30 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a PALACIO, Agustín, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALACIO, Agustín – ejecutivo fiscal Expte. 6176077 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110080 - $ 1121,60 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a CASADO, Ricardo Joaquín, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASADO, Ricardo Joaquín – ejecutivo fiscal Expte. 6176460 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110083 - $ 1141,85 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a ALTAMIRANO, Mario Alberto, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALTAMIRANO, Mario Alberto – ejecutivo fiscal Expte. 6174998 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110084 - $ 1147,25 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a ORELLANO, Marcos Adrián, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORELLANO, Marcos Adrián – ejecutivo fiscal Expte. 6176477 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 2-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110085 - $ 1141,85 - 03/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SEGINT SRL.-Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3917495" (Parte demandada: SEGINT SRL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado – Otro Decreto: AUTO: 304. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: …. Y CONSIDERANDO: I… RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO ($708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO ($531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. SMANIA Claudia María. – Juez- Otro Decreto: Córdoba, 27 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación… Fdo. GRANADE María Enriqueta – Prosecretaria.- Monto de la Planilla al 20/10/2015 $ 4397,48.-

5 días - Nº 110079 - $ 2553,95 - 04/08/2017 - BOE

Se notifica a GUEVARA, Uriel, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUEVARA, Uriel – ejecutivo fiscal Expte. 6175557 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 1-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110087 - $ 1117,55 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a GALVAN, Agustín Alejandro, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALVAN, Agustín Alejandro – ejecutivo fiscal Expte. 6175551 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 1-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110088 - $ 1147,25 - 03/08/2017 - BOE

Se notifica a IÑIGUEZ, Claudia Adriana, que en los autos caratulados: ¨ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IÑIGUEZ, Claudia Adriana – ejecutivo fiscal Expte. 6174914 tramitados ante en la Secretaria de Gestión común de ejecución fiscal Nº 1-Secretaría: Verónica Pérez, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 –Planta Baja- se ha dictado la siguiente resolución:¨Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. Verónica A. FADUL-M.P.1-37539 -Procuradora Fiscal¨–Cba-28/07/17

5 días - Nº 110093 - $ 1144,55 - 03/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAIA, MOISES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5935791 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CHAIA MOISES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505529372014.-

5 días - Nº 110113 - $ 958,25 - 04/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STEENBEKE ENRIQUE LEONARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5364353 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE STEENBEKE, ENRIQUE LEONARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505925112009.-

5 días - Nº 110122 - $ 997,40 - 04/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCH CORTEZ RODOLFO CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5894764), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHENTA CON TRECE CENTAVOS ($2080,13), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008793150, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 110172 - $ 1716,95 - 03/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA RAMON E S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933669 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : IBARRA, RAMON E . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:506242602014.-

5 días - Nº 110123 - $ 908,30 - 04/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARBALLO LAUTARO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5894297), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON DIECISEIS CENTAVOS ($4154,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008787839, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 110166 - $ 1735,85 - 03/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORZO RAMON ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5894700), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHENTA CON TRECE CENTAVOS ($2080,13), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008792298, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 110168 - $ 1708,85 - 03/08/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIA IRMA FRIEBOES DE BENCICH Y OTROS -EJECUTIVO-" (Expte. F, Nº 76/187 de fecha 13/12/2004) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22 de mayo de 2008.- Cítese a la demandada Emilia Irma Frieboes de Bencich para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifiquese.- Fdo: DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS - JUEZ SERGIO OMAR PELLEGRINI -SECRETARIO

5 días - Nº 110235 - $ 630,20 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORIA, SERGIO GONZALO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6225454. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CORIA, SERGIO GONZALO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110315 - $ 763,85 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRUZ, Waldo Arturo– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6169228. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CRUZ, Waldo Arturo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110317 - $ 754,40 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ, RODOLFO CARLOS– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6169249 . CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RODOLFO CARLOS FERNANDEZ, para que en el término

de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110319 - $ 773,30 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HOYOS DIEGO DAMIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170374. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada HOYOS DIEGO DAMIAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110321 - $ 755,75 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOYOLA, DANIELA CAROLA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6170388. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LOYOLA, DANIELA CAROLA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110322 - $ 761,15 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MICOLINI, CRISTIAN FERNANDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190349. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MICOLINI, CRISTIAN FERNANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110329 - $ 774,65 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILANOVICH, LUCRECIA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190350. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MILANOVICH LUCRECIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110333 - $ 755,75 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIRANDA, Julio Cesar – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170408. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MIRANDA, Julio Cesar, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110437 - $ 754,40 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUÑEZ, MARIELA NOEMI– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170584. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada NUÑEZ, MARIELA NOEMI, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110442 - $ 753,05 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA, ILEANA ANDREA– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170602. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PEREYRA, ILEANA ANDREA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110455 - $ 758,45 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ, JOSE LUIS– Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6206117. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PEREZ, JOSE LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110458 - $ 742,25 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALDAÑA

NESTOR ESTEBAN – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6173304. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SALDAÑA, NESTOR ESTEBAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110462 - $ 761,15 - 07/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2479805-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE LUNA DALMACIO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/04/2014-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- de la liquidacion y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9025 y art. 564 del CPCC).- téngase por constituido el domicilio legal.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 110774 - $ 481,70 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 3416191-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/IRAZABAL, IARA ELIZABET - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, Citese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días mas, vencido los de comparendo oponga legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar a delante la ejecucion.- FDO. DR.PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 110775 - $ 474,95 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2424607-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CASPANI BICEGO Y CIA.S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 08/05/2017-De la planilla acompañada, VISTA a la contraria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada, a los fines de la aprobación de la planilla, si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 110782 - $ 572,15 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye.-Expte. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/CASERES, DOMINGO ALBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 21-06-2017- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada.- (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA- DR. TORRES, JORGE DAVID- JUEZ.-

5 días - Nº 110787 - $ 383,15 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2148240-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. - C/MARTIN, MIRTA SUSANA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 21/06/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 110797 - $ 383,15 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2148260-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CHETTI, ADRIAN OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 21/6/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- de la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art. 564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 110802 - $ 385,85 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco. -Expte. 2152237-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GIMENEZ, SERGIO ALEXIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/04/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 110807 - $ 403,40 - 08/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Agüero Marta Angélica y otro - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4386301, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Alejandra del Valle Ceballos, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 110845 - $ 742,25 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1635127-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. X/ GIACOMI, CEFERINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111016 - $ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco-Expte. 1113644-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. X/ GUERS, ALEJANDRO J. - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017- De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111017 - $ 290 - 09/08/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Musso, Carolina, en los autos caratulados: "Expte. 3348837 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALUZZO, ORACIO CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 19 de Junio de 2017. Agréguese. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado por el término de ley (art.

564 del C. de P.C.). Notifíquese." Otro decreto: "Las Varillas, 07 de Abril de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. En su mérito, formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios en los términos de los arts. 7 Ley 9024 y 564 CPC." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 110783 - $ 686,73 - 04/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 798195-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROMERO, AQUILES RENE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111018 - $ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1102429-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/RIVERO, JOSE CLOTILDE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111022 - $ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061498-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. c/SOLIS, MARIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 03/05/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111023 - $ 307,55 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2599107-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GALLARDO, JUAN JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111024 - $ 298,10 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2180371- DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. c/SALOMONE, MARIA TERESA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 10/5/2017-De la planilla VISTA a la contraria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111025 - $ 308,90 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061413-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ROJO, EDUARDO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 10/5/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111026 - $ 327,80 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca renanco - Expte. 1990562-FISCO, DE LA PCIA.DE CBA. C/ ETCHEGOYEN Y AGUER, JUAN BAUTISTA-EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111027 - $ 311,60 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco -Expte. 2152319-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GOYENA, JOSE LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111028 - $ 327,80 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061519-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. c/FERREIRA, Sabina Flavia - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111030 - $ 334,55 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. de Huinca Renanco - Rxpte. 2599178-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ESTEBAN, DARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 26/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111031 - $ 329,15 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2152323-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FORNOS, ANTONIO ZOILO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111035 - $ 333,20 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2599150-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/TITON, RUBEN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 03/05/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111036 - $ 333,20 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2476011-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/QUIRNO, NORBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime

corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111037 - $ 326,45 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061530-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PAGLIANO, PEDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111038 - $ 330,50 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2623028-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. c/MACHADO, MARIANA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017- De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111062 - $ 304,85 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2152181-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/NICOLAU, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111064 - $ 331,85 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CORDOBA C/MACHADO, MARIANA ALEJANDRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111067 - $ 322,40 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2004073-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ MERCAU DE FERNANDEZ, JUANA ANTONIA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 3/5/2017- De la planilla VISTA a la contraria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111071 - $ 294,05 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 743099-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MAGNANO, JORGE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 12/5/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111073 - $ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2625734-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ BAYO, DAVID DEOLINDO MARIA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 8/5/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111077 - $ 304,85 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca renanco - Expte. 2061531-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/HEREDIA, RAUL O - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017-De la planilla VISTA a la contraria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111079 - $ 292,70 - 09/08/2017 - BOE

Se notifica a HOYOS LUCERO ANABEL SILVIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HOYOS LUCERO ANABEL SILVIA- Presentación Múltiple Fiscal, Expte. Nº 6233795, tramitados antes SEC. GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". monto $4858,20- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 111143 - $ 1430 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061487-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/RODRIGUEZ, WALTHER FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 29/5/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111083 - $ 337,25 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst..C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2014085-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUNA, HECTOR MIGUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111086 - $ 312,95 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2152290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LUJAN, CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 26/4/2017- De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111087 - $ 333,20 - 09/08/2017 - BOE

Se notifica a CONTRERAS JUAN CARLOS, que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal, Expte. Nº 6233812, tramitados antes SEC. GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado

para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". monto $9477,24- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 111146 - $ 1409 - 08/08/2017 - BOE

SENTENCIAS

En autos AFIP c/ COOP DE TRAB OBRERA DE TRANSP. AUT. 20 DE SEPT LTDA cuit 30708244534 s/ejec fiscal expte.32964/2015 se ha dictado resolución-Córdoba, 24/07/2017 VISTOS;...CONS;...RESUELVO:1) Declarar la ejecución de la deuda en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para obtener el íntegro pago del capital de $1000 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios de la letrada todo de conformidad a los art 68 y 558 del CPCCN; Ley 21839; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado A. Sanchez Freytes. JUEZ FEDERAL

2 días - Nº 110265 - $ 278 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. de la ciudad de Río Tercero, secretaría ejecuciones particulares en estos autos caratulados: Municipalidad de Villa del Dique y Otro c/ Matteuco o Matteuci de Urdan Garay Elsa – ejecutivo Fiscal Nº 429263, resuelve: SENTENCIA NUMERO: 40. RIO TERCERO, 31/07/2015.Y VISTOS….Y CONSIDERANDO…RESUELVO: 1.- Declarar rebelde a la demandada Sra. ELSA MATTEUCO DE URDAN GARAY y/o ELSA MATTEUCCI DE URDANGARAY C.F 4.617.460 2.- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro con sesenta y un centavos ($ 7.464,61) con más intereses conforme el considerando respectivo. 3.- Regular los honorarios profesionales definitivos de la Dra. Cristina Wallace de Tejerina en la suma de pesos siete mil quinientos veintiuno con sesenta y tres centavos ($7521,63). Protocolícese, Hágase saber y dése copia.- Fdo.- Romina Soledad Sánchez Torassa- juez -

3 días - Nº 110343 - $ 608,16 - 07/08/2017 - BOE

Juzg. Civil y Com. 1era Instancia y 6ta Nom - Of. de Ejec. Particulares (Dean Funes N° 170 - Rio Cuarto). "Expte N°2542097 - FRACHETTI, LILIAN EMILCE C/ CHIRINOS, GUILLERMO HERNÁN Y OTROS - EJECUTIVO". Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 107. RIO CUARTO, 26/07/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción ejecutiva promovida por la SRA. LILIAN EMILCE FRACHETTI DNI 21.864.083 en contra de los demandados y en consecuencia manda a llevar adelante la ejecución promovida por la parte actora en contra de los Sres. GUILLERMO HERNAN CHIRINOS, DNI 23.226.146, HECTOR SEBASTIAN CIRAVEÑA DNI 10.842.598 y de CESAR FABIAN GENTILE DNI 17.866.876, hasta el completo pago de la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 20.716,69) con más los intereses establecidos en los considerandos respectivos.-2) Costas a cargo de la parte demandada en su calidad de vencida. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Osvaldo C. Popko Potapovich, en la suma de Pesos cinco mil ochocientos sesenta y nueve con cincuenta centavos ($5869,50) y los honorarios profesionales del Dr. Juan F. Scodelari en la suma de pesos dos mil trescientos cuarenta y siete con ochenta centavos ($2.347,80), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ. GAMBLUCH, Erica del Valle - PROSECRETARIO.

1 día - Nº 110788 - $ 336,37 - 03/08/2017 - BOE

SUMARIAS

Expte2903782"ESPECHE RODRIGO GASTON Y OTRA-SUMARIA"JUZ.1RA INST Y UNICA NOM DE LABOULAYE.Lbye 16/09/2016.Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido.Por iniciado el presente pedido de cambio (supresion) de apellido en los terminos de los arts.9 y 70 del CCC. Dese al presente el tramite de juicio abreviado.Dese intervencion al Ministerio Publico Fiscal, Ministerio Pupilar y Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Publiquense edictos en el BOE una vez por mes en el lapso de dos meses pudiendo pudiendo formularse oposicion dentro de los quince dias habiles contados desde la ultima publicacion (art.70)Notifiquese.Fdo. Dr.Jorge Torres(Juez) Dra. M.T. Fernandez (Prosecretaria)

1 día - Nº 110843 - $ 152,77 - 03/08/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo CCCyF, de esta ciudad de Bell Ville, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. María Cristina Baeza, en los autos caratulados "MOSSETTI, NANCY MERCEDES – USUCAPION" (Expte 2597457). Ha resuelto citar y emplazar a los herederos del señor Domingo o Domingo Víctor Geminiani, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matricula nº 1488147 y descripto como "Fracción de terreno, ubicada en la Cdad. De Bell Ville (Barrio Estación), Depto. Unión, que consta de 68,30 m de fte por 98,90 de fdo y colinda al S con Froilán Díaz, al N con Montuori, al O con Pablo Ginago y al E con calle Pública, que se trata de describir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley.

10 días - Nº 111560 - s/c - 31/08/2017 - BOE

En autos caratulados "DAMICO JAVIER HERNAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION - 2481262", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los herederos de la Sra. PEREZ DE ANILE NELIDA CLARA (titular registral), Sres. ALEJANDRO DANIEL SALVADOR ANILE Y PEREZ y ALBERTO EDUARDO ANILE Y PEREZ, para que en el término de diez días comparezcan as estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y a los colindantes Sres. Bautista Vazquez, Juan Canaparo y Omar Gaspar Coria , para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley; UNA FRACCION que se identifica como Lote 32 de la manzana oficial 20. La nomenclatura catastral es 33-01-17-01-01-020-P.032. El lote se ubica dentro de la localidad de Rio Tercero, y se emplaza en el centro del barrio Cerino entre las calles: Norte: Lisandro de la Torres; Sur: Joaquín V. González; Este B. O´Higgins y Oeste: Monteagudo.- La mensura realizada es única, total y coincidente sobre la fracción afectada (Lote 24- Mz. 20 – Matrícula 1.233.635). Descripción del lote 32: Partiendo del vértice "B" con una dirección Oeste, con un ángulo en dicho vértice de 90º00´y una distancia de 10,00 m llegamos al vértice "C"; a partir de C, con un ángulo interno de 90º00´, lado C-D de 35,00m; a partir de D, con un ángulo interno de 90º00´,lado D-A de 10,00m; a partir de A, con un ángulo interno de 90º00´, lado A-B de 35,00m; encerrando una superficie de 350 m2. Y linda con: lado B-C con calle Joaquín V. González; lado C-D con Parcela 025 – Lote 25 de Bautista Vázquez Matricula FR

.129.455; lado D- con Parcela 013 – Lote 13 de Omar Gaspar Coria Matricula FR 719.491, lado A-B con Parcela 023- Lote 23 de Juan Canaparo Matricula FR. 988.553. El polígono de límites (A-B-C-D-A) se designa catastralmente como parcela 032.- El estado de la fracción es baldío.- Nº de Cuenta 330106692777; Departamento Tercero Arriba, Pueblo de Rio Tercero, Superficie de 350 mts2, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 07 de Julio Marzo de 2017.-Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad – Juez; Dra. Susana Piñan – Secretaria.

10 días - Nº 111366 - s/c - 04/09/2017 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados: " ALLENDE GUSTAVO DANIEL Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE 2388834" que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a María Rosa Elisabeth Marx de Walter y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquélla en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a la titular de la cuenta de rentas María Rosa Elisabeth Marx de Walter o María R. E. Marx de Walter (fs. 28), a los colindantes María Rosa Elisabeth Marx, María Angélica Ceballos, Endler Geza Francisco (fs. 2 y 127), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre calle Jorge Bonnier s/n , localidad de Los Hornillos , Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .--Medidas y Colindancias : Partiendo del vértice A, con un angulo de 11º09', y una distancia de treinta metros (30.00m), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 87º58' y una distancia de cuarenta y seis metros con cuarenta y cinco centímetros (46,45m), llega al vértice C, que con un ángulo interno de 105º18' y una distancia de veinticinco metros con cuarenta y tres centímetros (25,43m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 88º06' y una distancia de un metro con cincuenta centímetros (1,50m), llega al vértice E, que con un ángulo interno de 264º31' y una distancia de un metro con setenta y tres centímetros (1,73m), llega al vértice F, que con un ángulo interno de 86º09' y una distancia de cuarenta y ocho metros con treinta y dos centímetros (48,32m), llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 87º58'se cierra el polígono de limites del lote, formando una superficie total de MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (1327,56m2).-COLINDANCIAS : del vértice A al vértice B linda con Parcela 26 propiedad de CEBALLOS MARIA ANGELICA (Fº20961, Aº 1982) Nº Cuenta: 29-02-2084435-6, desde el vértice B al vértice C con resto de Parcela 25, Propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.851) Nº de Cuenta 29-02-0656268-2; del vértice C al vértice D con resto de Parcela 25, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.851) Nº de Cuenta 29-02-0656268-2 y con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) Nº de Cuenta 29-02-0820271-3 (hoy ocupado por ENDLER GEZA FRANCISCO)., Del vértice D al vértice F con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) Nº de Cuenta 29-02-0820271-3 (hoy ocupado por ENDLER GEZA FRANCISCO). Del vértice F al vértice A con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) Nº de Cuenta 29-02-0820271-3 (hoy ocupado por Calle Jorge Bonnier) y con resto de parcela 25 , propiedad de e MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) Nº de Cuenta 29-02 0656268-2 (hoy ocupado por calle Jorge Bonnier) .- AFECTACIONES DOMINIALES : El predio afecta de manera parcia las matriculas :1.- MFR 803.852 ;2.- MFR : 803.851 .-Ambas a nombre ambas de Marx de Walter Maria Rosa Elizabeth .- CUENTAS AFECTADAS : Cuentas números : 1.- 29-02-0820271-3 ; 2.- 29-02-0656268-2 , Lote 4.- Ambas a nombre de Marx de Walter Maria R. E..- Datos catastrales Nomenclatura Catastral: 29-02-13-01-02-004-052.-Lote nro 52 , Manzana Nro 4.- , cuyos datos identificatorios y descripción se consignaran seguidamente en los párrafos siguientes , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Morales , M.P. 1413/01 , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 16/09/2014 , Expediente Nº 0033-90268/2014 .-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) LARGHI de VILAR, María Alejandra(SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Oficina ,24 de julio del 2017 .--Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - Nº 111408 - s/c - 25/09/2017 - BOE

EDICTO. El Juez de 1ª Instancia y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial de los Tribunales de esta ciudad en autos "QUEVEDO MARÍA ELENA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXPTE. Nº 5939202", cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de propiedad del Sr. Patricio Quevedo, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación.- Dra. Villagra De Vidal, Raquel (Juez) - Dra. Matus De Libedinsky, María Josefina (Secretaria). Descripción del inmueble: Lote de terreno designado con la letra lote "B" inscripto de acuerdo al asiento de dominio Nº 476, Fº 516, Tº 3, Año 1928. Protocolo Departamento Capital, a nombre de Patricio Quevedo. Nomenclatura Catastral: 1101010319031038, Número de cuenta: 110100198606, Titular según Rentas: Quevedo Patricio, Domicilio Fiscal: Avellaneda Dr. Nicolás 1384 – CP: X5000LKF, Córdoba – Córdoba, Inscripción Dominial: FR. Plano de Afectación: 11-2-88184-2014 (Dpto. – Serie – Nº -Año), efectuado por el profesional Ing. Agrimensor Antonio Ruotolo, Mat. 10161. Expediente 0033-088184/2014, aprobado el 4/6/2014. Colindantes: NOROESTE: con calle Dr. Nicolás Avellaneda; SUDOESTE: con parcela 37 Lote "C", sometido al régimen de P.H. Carpeta 27362, empadronada en las cuentas Nº 1101-411-6932/, 1101-411-6933/, 1101-411-6934/, 1101-411-6935/,1101-411-6936/, 1101-411-6937/, 1101-411-6938/, 1101-411-6939/, sometido a régimen fiduciario titular Benedetti Matías Gonzalo, con domicilio tributario en Nicolás Avellaneda 1376 – Ciudad de Córdoba; SUDESTE: con parcela 3, Lote 3, empadronada en cuenta Nº 1101-0017380/8 a nombre de Romero Dutruel Juan Manuel con domicilio tributario en Juan del Campillo 877 – Ciudad de Córdoba; NORESTE: parte con parcela 2, Lote "A" empadronada en la cuenta Nº 1101-0015801/9 a nombre de Bencivenga Boris Ariel con domicilio tributario en Juan del Campillo 889 – Ciudad de Córdoba y parte con parcela 1, Lote "A", empadronada en la cuenta

nº 1101-0296859/0 a nombre de Sociedad Civil "Agua Azul II" con domicilio tributario en Juan del Campillo 1394 – Ciudad de Córdoba.- Córdoba, 26 de julio de 2017.-

1 día - Nº 111439 - s/c - 03/08/2017 - BOE

EXPTE. 1224250- VILLARREAL RAMON DUVEGILDO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. ARROYITO. Por disposición del Juez de 1º Inst. y Única Nom. C.C.C.F.I.M.y.F de Arroyito, secretaria a cargo de la Dra. Abriola, en estos autos caratulados: "EXPTE. 1224250- VILLARREAL RAMON DUVEGILDO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se CITA Y EMPLAZA a los demandados Luis Armando SUAREZ, Marta Rosa SUAREZ, Jose María SUAREZ, Esperanza Delia SUAREZ, Blanca Lidia SUAREZ, María Luisa SUAREZ, Juana Ranulfa SUAREZ y Josefina Palmira SUAREZ, y a los que se consideren con derecho al inmueble que se intenta usucapir, para que comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados, en el termino de 30 días a contar desde la 1ra. Publicación bajo apercibimiento de rebeldía y designar al Asesor Letrado para que los represente, todo con respecto al inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial Número 0033-47119-2009, con fecha 03/08/2009. se designa como LOTE CUARENTA Y CINCO de la MANZANA CUARENTA Y SIETE, que mide: partiendo desde el vértice A, con ángulo en el mismo de 90º12', el lado A-B, quince metros; desde el vértice B, el lado B-C, veintisiete metros sesenta y cinco centímetros, siendo el ángulo B, inscripto entre los lados A-B y B-C de 89º 42'; desde el vértice C, el lado C-D, catorce metros noventa y cinco centímetros, siendo el ángulo en C, inscripto entre los lados B-C y C-D, de 90º 06' y por último desde el vértice D, el lado D-A, veintisiete metros sesenta centímetros, siendo el ángulo en D, inscripto entre los lados C-D y D-A de 90º00', todo lo que hace una superficie de 413 mts. cuadrados, y linda: al N-O, lado A-B, con parcela dieciocho de Roque Daniel Pedrocca; al N-E, lado B-C, con parcela veintinueve de Elsa Mabel Ramirez; al S-E, lado C-D, con calle Sarmiento y al S-O, lado D-A, con parcela treinta y cuatro de Juan Carlos Sticca.- Afecta parcialmente al Lote 2m y total al Lote 2n, de la Manzana Cuarenta y siete, ambas inscriptas en los Dominios, Número 6662 -Folio 7788 -Tomo 32 del año 1952; Número 55026 -Folio 42897 -Tomo 172 del año 1959 y Número 32973 -Folio 43263 -Tomo 174 del año 1967 - PLANILLA 67437, a nombre de Luis Armando SUAREZ, Marta Rosa SUAREZ, José María SUAREZ, María Luisa SUAREZ, Esperanza Delia SUAREZ, Blanca Lidia SUAREZ, Juana Ranulfa SUAREZ y Josefina Palmira SUAREZ.- En la Dirección de Rentas afecta parcialmente a la Cuenta Número 3005-1148678/9, Nomenclatura Catastral Dpto 30 –Ped.05 –Pblo.04 –C.02 –S.01 –Mz.046 –P.013 y total a la Cuenta Número 3005-1148679/7 Nomenclatura Catastral Dpto 30 –Ped.05 –Pblo.04 –C.02 –S.01 –Mz.046 –P.014. Fdo: Larghi, Alberto Luis- Juez/ Romero de Segado, Laura- Prosecretaria. Arroyito, 26/06/2017.

10 días - Nº 106762 - s/c - 16/08/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, hace saber que en los autos caratulados: "AIRALDI, PABLO SERGIO - USUCAPION" Expte. N° 2334538, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 04/06/2015.- A mérito de la nueva documental acompañada y las manifestaciones realizadas por la parte, déjese sin efecto el proveído de fecha 06/11/2014 en su integridad. En su mérito: Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. PROPERZI, ALEJANDRO CARLOS Y SCALZO, MARIA CECILIA para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cítese , a la Procuración del Tesoro y a la Comuna de Villa Los Reartes, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario". El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Inmueble ubicado en zona urbana de Los Reartes, pedanía del mismo nombre, Departamento Calamuchita, sobre calle Colón en Manzana noventa y dos, lote veintidós. Comenzando a describir el mismo lo hacemos en sentido horario, desde vértice A que cuenta con un ángulo de ochenta y ocho grados treinta y cuatro minutos, nos dirigimos con rumbo Este hacia vértice B, siendo que el lado A-B tiene una longitud quince metros colindando con la calle Colón, el vértice B cuenta con un ángulo de noventa y un grados veintisiete minutos, desde allí seguimos con rumbo Sur en una longitud del lado B-C de cuarenta metros colindando con parcela seis de Desiderio Airaldi, el vértice C contiene un ángulo de ochenta y ocho grados con treinta y tres minutos, desde este punto seguimos con rumbo Oeste hacia vértice D, en una longitud del lado C-D de quince metros, colindando con la parcela quinientos uno de Julio Crescencio Casas, siendo que en el vértice D contamos con un ángulo de noventa y un grados veintiséis minutos, desde allí tomamos rumbo Norte, cerrando la figura hacía vértice A en una longitud de cuarenta metros, colindando con parcela cuatro de Sonia Analía Pagliari. La figura descripta encierra una superficie de quinientos noventa y nueve metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados. Se afecta en forma total a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 1.115.093, a nombre de ALEJANDRO CARLOS PROPERZI, M.I. N° 23.243.623 Y MARIA CECILIA SCALZO, M.I. N° 22.928.527 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120115421366. Río Tercero, 04 de JULIO de 2017.-

10 días - Nº 108020 - s/c - 09/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "USTARES Gladys Stella Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 670053" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com., Concil y Flia 2º inst 1º nom. de A. Gracia, Prov.de Cba, Sec 4, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: ... Cítese y emplácese al demandado titular registral Sr. Pascual Pérez y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula Ley 22.172 al domicilio

que resulta de los informes sito en calle Bebedero Nº 737 de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Cítese a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio –inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Nº de Matrícula 1.179.701, compuesto por los lotes tres (3) y cuatro (4) de la Mza. Dos (2), inscriptos en la DGR bajo el Nº 31060688507/8 y 31060688508/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 783 ter, C.P.C.C. Ofíciese a la Comuna respectiva a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C.- Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna o Municipalidad respectiva si correspondiere, a los colindantes que surgen del informe de fs. 61 y del plano acompañado; y en todos los casos además, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. ... A.Gracia,28/06/17. Fdo. Dra. Cerini Juez. Dra. Paul de Chiesa. Secretaria.

10 días - Nº 108196 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El juzgado civ.com.conc. y familia 2A nom.-sec.3 - Carlos Paz (ex sec 1) a cargo de la Dra. Rodríguez Viviana, en autos caratulados: CABRERA, RAMON OSCAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte N°1507900, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 22/02/2017...Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detalla conforme Plano de Mensura (fs. 1/2) como LOTE 4-MZ. 121 Y LOTE 5-MZ.121 Ubicados en Villa del Lago (hoy Comuna de Estancia Vieja),Pedanía San Roque, calle 25 s/nº esquina Calle 33,INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO (LOTE 4): Antecedente Dominial Nº 17754 Matricula 963377,-Fº 20479 NUM. DE CUENTA 230406345004 TITULAR REGISTRAL GIECO CALEGARIS JUAN BAUTISTA DEMETRIO Y (LOTE 5) Antecedente Dominial Nº 17754 Matricula 963377 Fº 20479 NUM. DE CUENTA 230406345012 TITULAR REGISTRAL GIECO CALEGARIS JUAN BAUTISTA DEMETRIO el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a GIECO CALEGARIS JUAN BAUTISTA DEMETRIO titular registral de los inmuebles objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: -Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres. Julio Argentino Torres, Enzo Miguel González, Alicia Cristina Esbry, Adriana del Carmen López, PROVINCIA DE CÓRDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA .Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de justicia. NOTIFÍQUESE. Fdo.: RODRÍGUEZ, Viviana-Juez-BOSCATTO, Mario Gregorio-secretario-

10 días - Nº 108309 - s/c - 25/08/2017 - BOE

BAYONAS, MARIA ALEJANDRA DEL VALLE C/ SUCESORES DE MARIA LEONOR RUA Y OTROS - La señora Jueza de Primera Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cristina Isaía, de la Ciudad de Córdoba, en autos:" BAYONAS, MARIA ALEJANDRA DEL VALLE C/ SUCESORES DE MARIA LEONOR RUA Y OTROS -, USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- EXP. N° 5360344, Cita y emplaza a los posibles herederos de las Sras. María Elena Rúa y Gloria Suárez (herederas de la titular registral del inmueble María Leonor Rúa.), y a todos los que se consideren con derecho para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía respecto a los inmuebles objeto de la acción de usucapión y que se describen como: Lote de Terreno designado como LOTE UNO de la Manzana DIEZ, sección H bis, ubicado en Villa Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que mide y linda: 16,65m. de frente al Norte, lindando con Lote 11; 30m. en el costado Oeste, por donde linda con el Lote 2; 20,23m. en su costado Este, por donde linda con calle Pública y su frente esta formado por dos tramos que mide: El primero 8,22m. al Sud, y el segundo que es de forma curva, formando la ochava, mide 15,49 m. al Sud-Este; lindando en ambos tramos con calle Pública, haciendo una superficie de 469,40 m2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 832710 (13-04 Colón). Lote de terreno designado como LOTE DOS de la Manzana DIEZ, Sección H bis, ubicado en Villa Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que mide. 14m. de frente al Norte, por 14m. al Sud; por 30 m. al Este, y 30m. al Oeste, con superficie de 420 m2 lindando al Sud, calle Pública; Al Norte, lote 11, Al Este Lote 1 y al Oeste, Lote 3. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 832712 (13-04 Colón), para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Asrín, Patricia Verónica. Juez de 1ra. Instancia. Firmado: Isaía, Silvia Cristina.- Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.

10 días - Nº 109401 - s/c - 22/08/2017 - BOE

EL señor Juez de 1º Inst. y 32º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Secretaría Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma, en los autos caratulados "POMODORO, Sergio Daniel – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 4323969, ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 222. Córdoba, 16/05/2017. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia Nº 569 del 12 de noviembre de 2015 (fs. 641/646), consignando en reemplazo del Resuelvo 1, el siguiente texto "Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y, en consecuencia, declarar a la Sra. María Paula Mazzota, DNI 21.394.941, CUIL 27-21394941-7, argentina, nacida el 17/02/1970, de estado civil casada en segundas nupcias con el Sr. Domingo Pablo Napolitano, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en barrio Villa Belgrano, municipio de esta ciudad de Córdoba, departamento capital, designado como lote 33, con frente en calle Antonio Balard S/N, con una superficie de 3.406,19 mts.2 y que mide y linda: frente partiendo del esquinero A, Sudoeste con ángulo interno 91º18` y con rumbo noroeste hasta el vértice B, mide 71, 96mts. (línea A-B), colindando con calle Antonio Balard; desde este vértice B con ángulo interno de 91º42` hasta el vértice C mide 46,50 mts. (LI-

NEA B-C), colindando con parcela 30, propiedad de Hernán Simón Bertolano, Dominio Fº 6166-Año 1951; desde este vértice C, con ángulo interno 88º24` hasta el vértice D mide 74,40mts. (Línea C-D), colindando con las parcelas 03, propiedad Carlos Orlando Segura Dominio 199; parcela 4 de propiedad de Roberto Rafael Sanz, Mat. 252903 y parcela 5, propiedad de Daniel Elías Martorana, Mat. 80486; desde este vértice D, con ángulo interno de 88º36` hasta el vértice A que cierra el lote en cuestión, mide 46,62mts. colindando con la parcela 9 de propiedad de José Favaccio, Fº 28723 Aº 1950. Encerrando una superficie total de 3.406,19mts2. Expediente número 033-35188/2000 (fecha de aprobación 09/05/2000), plano confeccionado por el ing. Civil Jorge L. A. Romano, Matrícula 2599. Aclarar que el objeto de la acción del presente juicio afectó de forma parcial los lotes número cinco, ocho y siete de la Manzana Ciento Diez, inscriptos con relación al dominio Nº 17.102 Fº 20.023 del año 1947." 2) Dejar constancia en el protocolo y en la copia de autos de la resolución respectiva. -PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Juez De 1ra. Instancia.

10 días - Nº 109402 - s/c - 22/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 2ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. Nº 3 Dra. Maria Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo en autos ¨ RAMIREZ Juan Lucio – medidas preparatorias - usucapion –(expte. 486013) ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08 de Abril de 2005.- Téngase presente lo manifestado y la renuncia formulada.- Téngase por preparada y ampliada la demanda de usucapion.- Admítase la misma en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario.- Cítese a los Sres. Ana Clotilde Cardozo de Prado Atilana Cardozo de Torres, Silverio Ramón Cardozo, Brigida Julia Cardozo de Gabriel, Clotilde Ana Cardozo de Prado, Clorinda Brígida Cardozo de Prado, Glicerio o Glicerio de San Ramón Cardozo, Tito Simón Cardozo, Lorenza Prácedes o Práxedes ó Prásedes Cardozo y Rosa Lujan(titulares registrales) para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese al representante legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto en autos mediante edicto a publicar en el Boletin Oficial y Diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al representante legal de la comuna de Las Bajadas, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días.- Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Exhíbase en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto.- Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto de este juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin ofíciese al Sr. Juez de paz de la localidad de Las Bajadas.- Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C. P.C. y C. Fdo. Carlos Alberto Borghi – juez – Juan Manuel Rico – secretario – OTRO DECRETO: RIO TERCERO, 01/03/2017.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada en relación a la legitimación pasiva. Por ampliada la demandada. Cítese a los herederos con domicilio denunciado, por el término cinco días, a fin de que comparezcan a estar derecho (cfr. proveído de fs. 69). Cítese y emplácese al los herederos indeterminados de los titulares registrales fallecidos, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la provincia. Fdo. Silvana del Carmen Asnal – prosecretaria

10 días - Nº 109404 - s/c - 22/08/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM, en autos BUSTOS, Alicia Viviana - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte 6035595)…CORDOBA, 05/06/2017. Por denunciados los colindantes y sus domicilios, en su mérito proveyendo a fs. 168: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 170) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).

10 días - Nº 109405 - s/c - 22/08/2017 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez Civil y Comercial 11ª nom, de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Miro María Margarita , en autos: " PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION—MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE: 1854877/36,se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nª 246. Cordoba , 16 de junio de 2015. Y VISTOS:…..Y CONSIDERANDO:….. RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapión entablada por el Sr. Hugo Alberto Puyané y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veintieañal el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula 835.483 Río primero (25) del Departamento Río Primero, a nombre de Molina Andrés que se describe como como Una fracción de terreno de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, compuesta de 82,27 mts. de E. a O. por 1.148 mts. de N. a S. lo que hace una Superficie de 9 Has. 44 áreas, 55 cmts. Lindando: al N. con el Río Primero, al S. con Teodomiro Ramallo, al E. con Juan de Dios Robledo, hoy sucesión de Teresa Machado de Robledo, y al O. con Lino González, inscripto al Dominio 835.483 Río primero (25) con antecedente Dominial N°: 20.906, F°. 24.916, T° 84, A°. 1.956.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a la baja el asiento del anterior propietario, Sr. Andrés Molina y a su inscripción a nombre del actor Sr. Hugo Alberto Puyané.- 3º).- Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4°).- Costas a cargo de la demandada.- 5°).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO:184. CÓRDOBA,15 de abril de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados: "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 1854877/36" (…)Y CONSIDERANDO: (...)R E S U E L V O: I) Rectificar el punto primero de la parte resolutiva de la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015(fs. 462/474) estableciendo que el inmueble adqui-

rido por prescripción adquisitiva está compuesto por 1.148,12 mts. de N. a S., y no como allí se consigna (1.148 mts.). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- ,.Fdo: BRUERA EDUARDO B. -JUEZ. AUTO NÚMERO: 711 .Córdoba, 17 de noviembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "PUYANE, Hugo Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte Nº 1854877/36"(…). Y CONSIDERANDO:(….) RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia N° 256 de fecha 16/06/2015, obrante a fs. 462/474, de la siguiente manera: Adicionando, tanto en los vistos como en el pto. I de la parte resolutiva, al inmueble descripto los siguientes datos catastrales: Parcela 2123 – 4188; Superficie mensurada: 10 Ha. 3713 m2: Al NorEste lado E-A:93,51 m, lindando con Río Suquía, ángulo interno en A: 61° 47' 48"; al Este, línea de dos tramos, tramo A-B:1006,33 m, ángulo interno en B: 179° 59' 34", lindando con parcela sin designación de propietario desconocido, tramo B-C: 294,54 m. Ángulo interno en C: 89° 51' 47", lindando con camino público de ancho según mensura en B=5.60 m y ancho según mensura C= 6,40 m.; Al Sur, línea C-D: 79,74 m., ángulo interno en D 90° 15' 51", lindando con parcela 2123-3789 de Carraro de Molina, Graciela Norma y Molina Andrés, Dominio Folio Real 37911; Al Oeste, línea D-E: 1256,48 m, cerrando el polígono en E, con ángulo interno en E: 118° 5' 0" lindando con parcela 2123-3386 de Gilart Aldo, Gilart de Garrido Nelly Aidee, Gilart de Bonzini Irma Carmen y Gilart Francisco y Gilart Roberto, Dominio 18188/1989. Afectacion dominial en su totalidad de la parcela 4188, inscripta en el protocolo de Dominio al Folio Real 835483 a nombre de Molina Andrés.----- Protocolícese, hágase saber y expídase copia. Fdo: Bruera Eduardo B-juez.- AUTO NÚMERO: 352. CORDOBA, 28/6/17. Y VISTOS: Estos autos caratulados: PUYANE HUGO ALBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE: 5261332….Y CONSIDERANDO:…..RESUELVO: Rectificar el Auto Nº 711 de fecha 17/11/2016(fs. 542/543, estableciendo en la parte final del pinto I del Resuelvo , que la afectación dominial en su totalidad es del inmueble inscripto en Matricula 835.483 Nom. Catastral 1230-2588 y no como allí se consigna (parcela 4188).-II Adicionar al punto I del Resuelvo de la Sentencia Nro. 256 de fecha 16/6/2015(fs. 462/474) que los datos personales del adquirente Sr. Hugo Alberto Puyane son D.N.I Nro.07.989.129,argentino ,soltero, CUIT / CUIL 20-07989129-1, con domicilio en calle Diego Zabaleta 919 de la ciudad de Cordoba. III. Certifiquese la presente aclaratoria en el Protocolo de Autos donde obra incorporada el decisorio de marras. Protocolisese, hágase saber y expídase copia. Fdo: Bruera Eduardo B-juez.

10 días - Nº 109417 - s/c - 22/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1339062 - NEIRA, JUAN JOSE Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "NEIRA, JUAN JOSE Y OTRO – USUCAPION" (EXP.1339062), cita y emplaza en calidad de demandados a Moises Ferreyra o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y, como terceros interesados a los colindantes Carlos Edgardo López Picasso, Sebastian Borensztein y Analí Laura Bauza y, al Sr. Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Yacanto, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle publica, designado como Lote 14 de la Manzana 15, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 03, Pueblo: 22, Circunscripción: 02, Sección: 02, Manzana: 015 y Parcela: 004, y que conforme ANEXO del de mensura de marras se describe de la manera siguiente: " Anexo a parcela: 29-03-22-02-02-015-004. Juan José Neira y María Elida Silvia Molteni. La parcela tiene una superficie de 3270,74 m2 y esta ubicada en el lugar denominado Yacanto, departamento San Javier, pedanía San Javier, a 967 metros de la esquina Nor-Este de la plaza de San Javier. Descripción detallada: Partiendo del vértice A con rumbo Sur, se recorren 72,71 metros hasta dar con el vértice B. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 94°51´ se recorren 43,56 metros hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 85°09´, se recorren 75,10 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Este-Noreste y un ángulo de 110°50´ se recorren 8,89 metros hasta el vértice E, y desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 155°53´ se recorren 36,47 metros hasta el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 93°17´ con lado AB.- Colindante. Al Norte: Calle publica. Al Este: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949, a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Carlos Edgardo López Picasso. Al Sur: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio19966 Año 1949, a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Sebastian Borensztein. Al Oeste: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949 a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Anali Laura Bouza." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 05 de Julio de 2017. Fdo.: María V. Castellano.

10 días - Nº 109988 - s/c - 07/08/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Fam. 1ª Inst. 1ª Nom. de La Carlota, Sec. Nº 1 en los autos caratulados "SCHROETHER, DOMINGO GERMAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. Nº 2540687) ha dictado la sig. Resolución: "La Carlota, 09/06/2017. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por promovida la presente demanda de usucapión. Sin perjuicio de advertir que previo al dictado de la sentencia se deberá actualizar el informe registral previsto por el art. 781 inc. 2 CPCC (Art. 782 CPCC), Admítase e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (SUCESORES Y/O HEREDEROS DE LUIS PEROTTO Y/O CONTRA QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LA ACCION) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el T.S.J., de reconocida circulación en la localidad de Canals (ubicación del inmueble), con las prevenciones del art. 783 CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC, para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispóngase la "anotación de la litis" con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin ofíciese en los términos del Art. 1905 –último párrafo- del Código Civil y Comercial de la Nación. Avócase. Notifíquese.-" FDO.: MUÑOZ, Rubén Alberto - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ESPINOSA, Horacio Miguel - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Todo ello en relación al inmueble ubicado en el sector

Nor- Este de la Mz. 078, de la Loc. de Canals, Pdnía. Loboy, Depto. Unión; que afecta en forma total, única y coincidente a la Parcela designada catastralmente como 015, formada por "Solares 2 y 3 de la Qta. 162", empadronada en la cuenta de la DGR Nº 3605-0248586/1; Inscripto en Reg. Gral. de la Prop. Inmueble de Cba. a nombre del Señor Luis Perotto, Dº 5367, Fº 6368, Tº 26, año 1937. Nomenclatura Catastral: Dep.: 36, Ped.: 05, Pblo.: 06, C.: 02, S.: 01, Mz.: 078. Que mide y linda: Comenzando desde el vértice Nor- Oeste "A" y hacia el Este, el lado Norte (A-B= 55.00 m), linda con alambre tejido perteneciente a la parcela en cuestión, limita con proyección de calle La Pampa; desde "B" y hacia el Sur, el lado Este (B-C=30.00m) con un ángulo interno en "B" de 90º00´00", en parte por alambre tejido y mampostería perteneciente a la parcela en cuestión y limita con la proyección de la calle Almirante Brown; desde "C" y hacia el Oeste, el lado Sur (C-D= 55.00 m), con ángulo interno en "C" de 90º00´00", linda con una estaca de hierro y un poste de madera, limitando con parcela 4, Mat. Nº 448991 perteneciente a Domingo Germán Schroether"; desde "D" y hacia el Norte, el lado Oeste (D-A=30.00m) con un ángulo interno en "D" de 90º00´00", lindando con alambrado ubicado en el eje medianero perteneciente a la parcela, limitando con Parcela 2, Mat. Nº 762258 perteneciente a María Esther Alonso; cerrando la figura en "A" con un ángulo interno de 90º00´00". Encerrando una superficie de 1650.00 m2. La superficie edificada es de 109.78 m2.-

10 días - Nº 110129 - s/c - 04/09/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CC. en autos "MORELLI, PABLO ALEJANDRO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1470846). Ha dictado la siguiente resolución Bell Ville. 26/04/2017… Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ramona Espindola y a los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomen participación y deduzca oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble mencionado se describe de la siguiente manera. Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en el pueblo de San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión de esta provincia, al Sud de la vía férrea, designado con el LOTE NUMERO CINCO de la MANZANA NUMERO NUEVE, en plano de dicho pueblo teniendo las siguientes dimensiones y linderos: mide 16mts de Este a Oeste por 55mts de Norte a Sur o sea 880mts2 y linda: Norte con la callejuela San José; al Sud con el Bv. Sobremonte; al Este con el sitio N° 4 y al Oeste con calle Salta - Notifíquese- Firmado: Dr. Eduardo Pedro Bruera - Juez (PAT); Dra. Paola Viola - Prosecretaria.

10 días - Nº 110920 - s/c - 14/08/2017 - BOE

USUCAPION: El Sr. Juez de Primera Instancia Civ. Y Com. 43° Nominación Dr. ORTIZ, Héctor Gustavo, Secretaria ROMERO, María Alejandra en autos "EXPTE. 5601330 - MENDOZZI, Marta Beatriz - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 4 de julio de 2017. Proveyendo a fs 107; 119 124 vta dese participación a la compareciente en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Sr Eusebio Marti Font. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 108) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo.: ORTIZ, Héctor Gustavo,JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ROMERO, Maria Alejandra, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-LOS LINDEROS DENUNCIADOS SON: Horacio Ramón Fassio, Felisa Betriz Luna de Mendozzi, Maria de los Angeles Caruso, María José Caruso y José Miguel Caruso. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: lote de terreno doce y trece de la manzana siete, de Villa Centenario, ubicado en Suburbios Noroeste de Este Municipio, compuesto unidos de veinte metros de frente por veinticinco metros de fondo lo que hace una superficie de 500 metros cuadrados y lindan: NE calle Benigno Acosta; NO lote 11; SE lote 15 y SO lote 9 todos de la misma manzana, el asiento de dominio constaba al Folio 617 vta. – 1915, Departamento Capital que fuera reconstruido generando la Matricula N° 1.559.317 (11) según resulta de la constancia que luce a fs. 102/102 vta de autos, a nombre de Eusebio Martí Font, en la actualidad LOS LINDEROS SON: NORESTE: CALLE Benigno Acosta; NOROESTE: : parte con parcela 24, parte del lote 10 y del lote 11 de la manzana 7 a nombre de Fassio Horacio Ramon, con domicilio tributario en calle Martel de los RiosN° 2280 y parte con parcela 1 parte del lote 11 y del lote 10 de la manzana 7 a nombre de Luna de Mendozzi Felisa Beatriz Con domicilio tributario en Benigno Acosta 4445 de esta Ciudad de Córdoba..- AL SUDESTE: parcela 30 del lote 30 de la manzana 7 a nombre de Maria de los Angeles Caruso, con domicilio tributario en Sarmiento Nº 1279 de Villa Carlos Paz, y AL SUDOESTE : parcela 23 lote 3 a nombre de Miguel Angel Caruso con domicilio tributario en calle Mendoza N° 666.- El inmueble consta en la actualidad de mejoras consistentes en una vivienda con superficie cubierta de 122.35 m2 que consta de Estar, Comedor, Cocina, Baño, dos Dormitorios, Deposito y Cochera. El inmueble se identifica en Catastro de la Provincia como lote 40 de la Manzana 7 y según las afectaciones registrales parcela 2 propiedad Nº 11-01-0287789/6 y parcela 3 propiedad Nº 11-01-0771571/1 manzana 7 lotes 12 y 13 (fs. 80/82). En la Municipalidad de Córdoba se encuentran identificados con los Nº 05-04-041-002-00000-7 y Nº 05-04-041-003-00000-1.

10 días - Nº 110156 - s/c - 29/08/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 3° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, en los autos caratulados: "ZANOTTI, OSCAR FRANCISCO - USUCAPION" Expte. N° 6252649, se ha dictado la siguiente resolución: "Cita y emplaza al demandado Sr. INGRASSIA, HUMBERTO RUBEN para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deber ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Villa General Belgrano, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho

en los términos del art. 784 del C.P.C.C., éstos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Firmado: Dra. Sanchez, Torassa Romina, Juez (P.A.T.); Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario". El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "El inmueble afecta totalmente el Lote Oficial 4 de la Manzana Oficial 2, un lote de terreno que se encuentra BALDIO y responde a las siguientes medidas lineales, angulares, colindancias y materializaciones a saber: partiendo del punto A, con poste de madera, ángulo interno de polígono de 90°, y en sentido horario, el lateral (A-B) al Noroeste, 27.00 metros, lindando con Parcela 15 de Oscar Francisco ZANOTTI, materializado con un alambrado común de 5 hilos, postes de hormigón cada 10 metros, 4 varillas de madera dura entre postes y edificación vecina; desde el punto B, con poste de hormigón y ángulo interno de 90°, el contrafrente (B-C), al Noreste, 18.00 metros, lindando con Parcela 17 de María Cristina SORRENTINO DIANA, materializado con un alambrado común de 5 hilos, postes de hormigón cada 10 metros, 4 varillas de madera dura entre postes; desde el punto C, con postes de hormigón y ángulo interno de 90°, el lateral (D-C) al Sureste, 27.00 metros, lindando con Parcela 3 de Eduardo Emilio SCHERZER, materializado con alambrado tejido; y, desde el punto D, con poste de hormigón, ángulo interno de 90°, el frente (A-D) al Suroeste, 18 metros, lindando con calle Salta, materializado con alambrado tejido, encerrando el lote una superficie de 486.00 m2.; encontrándose sobre el frente (A-D) una tranquera de alambre con candado y cadena, para acceso al inmueble; el lote se encuentra totalmente parquizado. Se afectan en forma total a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 770.769, a nombre de HUMBERTO RUBEN INGRASSIA, M.I. N° 12.267.270 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120117340291. Río Tercero, 03 de mayo 2017.

10 días - Nº 110387 - s/c - 29/08/2017 - BOE

En los autos caratulados "GODOY, Juvenal Arturo- Medidas Preparatorias para Usucapión", Expediente Nº 540.269, que tramitan por ante la Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Trabajo y Familia de Río Tercero- Secretaría Nº 1 se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO 33: RIO TERCERO, 11/04/2017: En la ciudad de Río Tercero, a los once días del mes de abril de dos mil diecisiete se reunieron en acuerdo público los miembros de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativa y del Trabajo Dres. Carlos Alberto Conti y Ariel A. G. Macagno, en presencia del Secretario autorizante, a los fines de dictar sentencia en estos autos caratulados "GODOY, Juvenal Arturo- Medidas Preparatorias para Usucapión"….SE RESUELVE: 1) Admitir el recurso de Apelación deducido por el Dr. Alberto Vilariño, en el carácter de apoderado de los actores Sres. Juvenal Arturo Godoy, Arfilio Antonio Godoy y Julio Adán Godoy. Consecuentemente revocar el fallo apelado en todo lo que ha sido motivo de agravio, incluyéndose lo dispuesto en materia de costas y honorarios. En su mérito: hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los accionantes y consecuentemente corresponde declarar a su favor el derecho real de dominio del inmueble objeto del presente proceso. 2) Ofíciese al Registro General de la Provincia para la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, con los recaudos establecidos en el art. 789, primera parte del CPCC. 3) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los art. 783 y 790 del CPCC…PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo.: MACAGNO, Ariel Alejandro Germán- VOCAL DE CAMARA, CONTI, Carlos Alberto- VOCAL DE CAMARA" AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 74. RIO TERCERO, 08/05/2017. Y VISTOS… Y CONSIDERANDO….SE RESUELVE: SE RESUELVE: 1.- Interpretar la Sentencia Número treinta y tres (33) de fecha once de abril de dos mil diecisiete (v. fs. 424/437), aclarando que en el acápite Segundo ("El caso") de la Primera Cuestión en donde se dijo que: "…1) Parcela 2544-0884, que mide y linda: en su costado Sud (línea B-C), seiscientos cuarenta y tres metros diecinueve centímetros, linda con calle pública abierta en el campo de por medio, con la parcela 2544—0383; el costado oeste está formado por un línea quebrada en tres tramos, a saber: 1er tramo (línea C-D) quinientos nueve metros, veinticuatro centímetros, linda con parcela 2544-0783, de Francisco Rodríguez, el 2º Tramo (línea D-E) mide doscientos cincuenta y siete metros con ochenta y seis centímetros, el 3er tramo (línea E-F), doscientas cuarenta y tres metros, ochenta y dos centímetros, lindando en los dos últimos tramos con parcela 2544-0882, de Francisco Rodríguez; el costado Nor Este (línea F-A), trecientos ochenta y cinco metros noventa y seis centímetros, linda con calle pública; y el costado Este (línea A-B), un mil doscientos metros nueve centímetros, linda con calle pública Santa Rosa del loteo F251, "Villa Blanca", todo lo que encierra una superficie de cuarenta y seis hectáreas tres mil dos metros cuadrados – Ubicación catastral: Dpto. Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez; Hoja 2544, parcela 0884, cuenta ante la DGR Nª 1203-0.218.320/; 2) Parcela 2544-0383, que mide y linda: en su costado Norte (línea N-G) seiscientos cuarenta y tres metros setenta y ocho centímetros, el 2º Tramo (línea H-I), doce metros diez centímetros, el 4º tramo (línea J-K) trescientos ochenta y seis metros ochenta y seis centímetros, lindando en todos los tramos con calle pública el costado Sud-Oeste (línea J-K) novecientos setenta y ocho metros treinta y cuatro centímetros, lindando con Lote A Parc 4 Mz. 180 de Antonio Berazzoul, con Lote B, Parc. 3 Mz 180 de Atilio Biano, con Lote C, Parc. 2 Mz 180 de Renaldo Ravier, con Lote D Parc.1 Mz 180 de Benito Raúl Cravero, con calle pública en medio de Mz 181; y el costado Oeste (línea L-M) un mil trescientos veintitrés metros cincuenta y un centímetros, linda con la posesión de Juvenal Arturo Godoy, Arfilio Antonio Godoy, y Julio Adán Godoy que afecta parte de las parcelas 0381 y 0581; todo lo que encierra una superficie de ciento veinte hectáreas seis mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Ubicación Catastral: Dpto. Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez; Hoja 2544, Parcela 0383"; debió decir: "1)PARCELA 2544-0884: de forma irregular partiendo del punto A del plano, su costado Este (A-B) mide 1.200,09mts. con ángulo A de 46°45'10", lindando con calle pública Santa Rosa del Loteo F251 "Villa Blanca" y con Parcela 2544-0786 Lote H de Ricardo Pujol; su costado SurSurOeste(B-C) mide 643,19mts. con ángulo B de 78°58'25" lindando con calle pública abierta en el campo; su costado OesteNorOeste lo forma una línea quebrada de tres tramos que mide el primero (C-D) 509,24mts., con ángulo C de 89°37'15", lindando con parcela 2544-0783 de Francisco Rodríguez; el segundo tramo (D-E) mide 257,86mts., con ángulo D de 117°04'20" y su tercer tramo (E-F) mide 243,82mts. con ángulo E de 254°03'00", lindando en estos dos tramos con parcela 2544-0882 de Francisco Rodríguez; y su costado NorOeste (F-A) y cerrando la figura mide 385,96mts., con ángulo F de 133°31 '50" lindando calle pública de por medio con mas terreno de los poseedores, todo lo que encierra una superficie total de 46Has. 3002m2."; 2) PARCELA 2544-0383: partiendo del vértice letra L del Plano, su costado OesteNorOeste (línea L-M) mide 1.323,51mts. con ángulo en L de 84°02,29", lindando en todo el costado con más posesión de Juvenal Arturo, Arfilio Antonio y Julio Adán GODOY que afecta parte de las parcelas 0381 y 0581; su costado NorNorEste está formado por una línea de dos tramos midiendo la primera (M-

N) 123,79mts. (ángulo M de 95°14'39") y el segundo tramo (N-G) mide 643,78mts., con ángulo en N de 179°30'14", lindando en ambos tramos con calle pública abierta en el campo; su costado ESTE lo forma una línea quebrada de 4 tramos midiendo la primera (G-H) 874,63mts con ángulo en G de 100°59'29" lindando en este tramo con Manzana 194 de Mariano Meneghin, con calle pública sin abrir, con Lete LL Parcela 3 y Lote C1 Parcela 2, ambos de la manzana 203, ambos de Facca Hnos S.R.L., con más calle pública sin abrir de por medio con manzana 204 y 215 y con calle pública de por medio con manzana 216; su segundo tramo (H-I) mide 12,10mts., con ángulo H de 119°53'51" lindando en este tramo con calle pública sin abrir, su tercer tramo (I-J) mide 49,80mts. con ángulo I de 225°27'53" y su último y cuarto tramo (J-K) mide 386,86mts., con ángulo J de 175°42'25" lindando en estos dos tramos con camino público, y el costado SurSuroeste (K-L) y cerrando la figura, mide 978,34mts., con ángulo K de 99°09'00" lindando con Lote A Parcela 4 de Antonio Berazzoul, Lote B- Parcela 3 de Atilio Biano, Lote C- Parcela 2 de Renaldo Ravier, Lote D- Parcela 1 de Benito Raúl Cravero, todos de la manzana 180, y calle pública sin abrir de por medio con manzana 181, todo lo que encierra una superficie total de 120Has. 6943m2. 2.- Tómese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÌCESE, HÀGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: MACAGNO, Ariel Alejandro Germán- VOCAL DE CAMARA, CONTI, Carlos Alberto- VOCAL DE CAMARA" La descripción de los inmuebles surge del Plano de Mensura (para acompañar a juicio de Usucapión) tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro bajo el número 0033-11996/1999 confeccionado por los Ingenieros Agrimensores Horacio A. Yantorno M.P.: 1019/1 y Guillermo R. Malet M.P.: 1234/1 aprobado por la mencionada repartición en fecha 3 de noviembre de 1999.-

10 días - Nº 110924 - s/c - 01/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Gonzalez de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A.NOM.- SEC 287 - CÓRDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro – USUCAPION EXP. 4696589",…"cítese y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al Fº 4021 Año 1935 actualmente matricula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevee el art. 152 del C.P.C para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261,67m2, dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur con la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Oeste con parcela 19, al Este con calle Pje Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. "Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO.

10 días - Nº 110988 - s/c - 01/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "LUDUEÑA, SANTIAGO JUAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE Nº 5112804, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Rito Alejo LUDUEÑA, por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagués, José Luis, Juez de 1ª Inst. – Agreló de Martínez, Consuelo M. Sec.

5 días - Nº 110989 - s/c - 07/08/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ